

Con el apoyo de



Suecia

Sverige



HOJA DE RUTA DE INTEROPERABILIDAD PARA LA PRESUPUESTACIÓN TEMÁTICA:

UN ENFOQUE MODULAR PARA INTEGRAR
LAS METODOLOGÍAS EXISTENTES EN UN
SISTEMA PRESUPUESTARIO INTEGRADO

**HOJA DE RUTA DE
INTEROPERABILIDAD PARA
LA PRESUPUESTACIÓN
TEMÁTICA:**

UN ENFOQUE MODULAR PARA
INTEGRAR LAS METODOLOGÍAS
EXISTENTES EN UN SISTEMA
PRESUPUESTARIO INTEGRADO



Autora: Diana Quiroga

Diseño: Diana Velásquez

Portada: Freepik

Revisores técnicos:

Fernando Raul Andrade Henao, Natalia Aquilino Schuren, Mariana Bellot, Maja Bosnic, Juan Casas, Andrea Castano, Valeria Correa, Antonio García Pérez, Ricardo Guerrero, Nergis Gulasan, Nohman Ishtiaq, Guillermina Martin, Alonso Martínez, Gianluca Merlo, Ana Orozco, Rita Sciarra, Montserrat Xilotl.

Agradecimientos:

Esta publicación fue desarrollada bajo el proyecto regional Innovación para las Finanzas Verdes en Latinoamérica y el Caribe (IFV LAC), con el apoyo de Suecia a través de la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (ASDI). No refleja ni compromete las opiniones de nuestros socios.

Esta publicación es el resultado de un esfuerzo colaborativo en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Agradecemos profundamente las contribuciones técnicas y la orientación proporcionadas por los colegas del Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe, incluyendo al equipo de Género, al equipo de Crecimiento Inclusivo, y al equipo de Ambiente y Energía. Asimismo, reconocemos el apoyo de los colegas del Centro de Finanzas Sostenibles y de la Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN) del PNUD. Su experiencia combinada y su estrecha coordinación fueron esenciales para dar forma a un producto integrado, práctico y relevante para la región.

Asimismo, extendemos nuestro agradecimiento a las oficinas de país del PNUD y a las contrapartes nacionales en América Latina y el Caribe, cuya experiencia en la implementación de metodologías de finanzas públicas alineadas con clima, biodiversidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contribuyó significativamente al diseño y aplicabilidad de esta herramienta.

La elaboración de este enfoque refleja la visión integrada del PNUD sobre el desarrollo sostenible, al articular distintas áreas temáticas, iniciativas regionales y conocimiento global para apoyar a los países en el fortalecimiento de sus sistemas de gestión de las finanzas públicas y en el avance de sus compromisos en materia de clima, naturaleza y desarrollo.

Este producto contribuye a LAC Facility en su objetivo de fortalecer el ecosistema de conocimiento sobre financiamiento para el desarrollo.

Sobre el LAC Facility de Financiamiento para el Desarrollo:

El LAC Facility de Financiamiento para el Desarrollo (LAC-FF4D) es una plataforma de múltiples actores enfocada en fortalecer la capacidad de la región para movilizar inversiones centradas en el desarrollo humano resiliente y actúa como un mecanismo de integración regional, que articula y proyecta los esfuerzos existentes de países, instituciones financieras de desarrollo (IFIs/IFDs), sector privado y socios técnicos alineando sus respectivas fortalezas en torno a un marco de acción común.

Sobre el PNUD:

El PNUD es la principal organización de las Naciones Unidas que trabaja para erradicar la pobreza, la desigualdad y el cambio climático. A través de una amplia red de expertos y socios en 170 países, apoyamos a las naciones en la construcción de soluciones integradas y sostenibles para las personas y el planeta. Más información en [PNUD.org/](https://www.pnud.org/) es o en [@PNUD](https://twitter.com/PNUD).

Descargo de responsabilidad:

Las opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan las del sistema de las Naciones Unidas, incluido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ni las de sus Estados Miembros.

Derechos de autor:

© PNUD 2026. Todos los derechos reservados. One United Nations Plaza, Nueva York, NY 10017, Estados Unidos.



ÍNDICE

01 Resumen ejecutivo	7
02 El ecosistema de metodologías del PNUD	10
Análisis del Gasto Público e Institucionalidad para el Clima - CPEIR	10
Etiquetado Presupuestario Climático - CBT	11
Marco de Financiación Climática - CFF	12
BIOFIN	14
Presupuestación para el clima con perspectiva de género - GRCB.....	15
Presupuestación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible - B4SDGs	17
03 Elementos comunes identificados para la interoperabilidad	20
04 Hoja de ruta de interoperabilidad plug-and-play	25
Paso 1: Identificación de la metodología de base.....	26
Paso 2: Mapeo e identificación de elementos comunes.....	30
Paso 3: Priorización de módulos para la integración.....	34
Paso 4: Adaptación del ciclo presupuestario.....	38
Paso 5: Validación funcional y decisión sobre la escala.....	44
05 Recomendaciones para la implementación	49
06 Anexos.....	51
Anexo A: Árbol de decisión 0	51
Anexo B: Plantilla del formulario conector.....	53
Anexo C: Recomendaciones de clasificación presupuestal	54
07 Bibliografía	62



➤ Abreviaturas

ALC	América Latina y el Caribe
B4SDG	Presupuestación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible*
BER	Revisión del Gasto en Biodiversidad*
BFP	Plan de Financiación de la Biodiversidad*
BIOFIN	Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad
CBT	Etiquetado Presupuestario Climático*
CFF	Marco de Financiación Climática o Marco de Financiamiento Climático*
COFOG	Clasificación de las Funciones del Gobierno*
CPEIR	Análisis del Gasto Público e Institucionalidad para el Cambio Climático*
FMIS	Sistema de Información Financiera y Administrativa*
GBT	Etiquetado Presupuestario Verde*
GCAM	Modelo de Evaluación del Cambio Global*
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GFP	Gestión de las Finanzas Públicas
GRCB	Presupuestación para el Clima con Perspectiva de Género*
IFV LAC	Innovación para las Finanzas Verdes en Latinoamérica y el Caribe
INFF	Marco Nacional Integrado de Financiación o Marco Nacional Integrado de Financiamiento*
LECRDS	Estrategias de Desarrollo Resiliente al Clima y con Bajas Emisiones*
MMAp	Medidas de Mitigación Apropriadas para Cada País
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
NDC	Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional*
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PIR	Revisión Institucional y de Políticas*
PNAD	Plan Nacional de Adaptación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

*Por sus siglas en inglés.

Convenciones para la lectura de los cuadros

Notas

Preguntas sugeridas

Recomendaciones



PRÓLOGO

A lo largo de los últimos años, los países de América Latina y el Caribe (ALC) han demostrado una determinación creciente por fortalecer la coherencia entre sus compromisos climáticos, de biodiversidad y de desarrollo sostenible. Sin embargo, este avance también ha puesto en evidencia un desafío persistente: la necesidad de gestionar múltiples agendas temáticas dentro de sistemas de finanzas públicas que no siempre están diseñados para capturar, integrar y armonizar prioridades transversales. En muchos casos, a las instituciones se les pide hacer más —generar más evidencia, más transparencia y más resultados— sin necesariamente dotarlas de recursos necesarios o de estructuras diferenciadas.

Esta hoja de ruta surge en ese contexto. Refleja lo que muchos Ministerios de Economía, Hacienda, Finanzas, Planificación y Ambiente han expresado una y otra vez: los países no necesitan más metodologías, sino maneras de hacer que las que ya existen funcionen mejor juntas. La interoperabilidad no es una aspiración técnica; es la base para una política fiscal coherente, una toma de decisiones transparente y la asignación eficiente de recursos públicos escasos. Cuando los ejercicios de presupuestación de clima, biodiversidad, género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) operan de manera aislada, su impacto potencial se diluye. Cuando dialogan entre sí, se convierten en un lenguaje compartido para la gobernanza fiscal sostenible.

Este documento propone una respuesta práctica y modular a ese desafío. No reinventa los sistemas, sino que conecta lo que ya existe. Ofrece a los países un enfoque modular, uno que respeta los sistemas nacionales, aprovecha los datos y arreglos institucionales existentes y se adapta al contexto político y fiscal de cada país. La hoja de ruta reconoce que el progreso rara vez ocurre mediante reformas totales; ocurre mediante la alineación cuidadosa de lo que ya funciona, el

fortalecimiento estratégico de lo que existe y la reutilización disciplinada de herramientas, evidencia y capacidades.

El trabajo que aquí se presenta ha sido desarrollado en el marco del proyecto Innovación para las Finanzas Verdes en Latinoamérica y el Caribe (IFV LAC), una iniciativa regional orientada a fortalecer las finanzas públicas para el clima, la biodiversidad y los ODS con el apoyo de Suecia a través de la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (ASDI). Su elaboración refleja un proceso profundamente colaborativo entre equipos técnicos, contrapartes nacionales y especialistas temáticos del PNUD en la región, quienes aportaron valiosos aprendizajes sobre cómo construir soluciones que sean útiles, realistas y adaptables a los contextos institucionales de cada país. La hoja de ruta también sintetiza años de acompañamiento técnico hacia la región.

Esperamos que esta hoja de ruta no solo sirva como una guía técnica, sino como una invitación a seguir construyendo conjuntamente, desde la coordinación, la innovación y el uso estratégico de la evidencia, para que las decisiones fiscales impulsen un desarrollo más sostenible, más justo y más resiliente en América Latina y el Caribe.

Lyes Ferroukhi

Lyes Ferroukhi

Gerente del Centro Regional del PNUD en Panamá, Buró Regional para América Latina y el Caribe (RBLAC)



01 RESUMEN EJECUTIVO

Este documento describe la elaboración de una hoja de ruta de interoperabilidad para presupuestación temática diseñada para facilitar la integración de múltiples marcos presupuestarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) —como los relativos al clima, la biodiversidad, el género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)— dentro de los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas (GFP). El enfoque promueve la modularidad, la escalabilidad y la flexibilidad, permitiendo a los países aprovechar las metodologías y herramientas existentes para acelerar la implementación, reducir los costos y mejorar la coherencia de la política fiscal.

En este contexto, “interoperabilidad” se refiere a la capacidad de diferentes metodologías, sistemas y herramientas analíticas para intercambiar, interpretar y utilizar información de manera coherente y funcional, sin necesidad de rediseñar las estructuras de gestión financiera existentes. Esta interoperabilidad se logra cuando los productos de una metodología (por ejemplo, revisiones del gasto, sistemas de etiquetado o diagnósticos institucionales) pueden constituirse en insumos directos para otra metodología, por medio de clasificaciones presupuestarias, reglas de codificación y sistemas de información compartidos. La interoperabilidad garantiza que haya conexión entre los procesos de análisis fiscal y de toma de decisiones y las diferentes agendas temáticas, lo que refuerza la coherencia y la eficiencia de las prácticas de presupuestación pública. Desde una perspectiva de coherencia de la política fiscal, la interoperabilidad no es solo un logro técnico, sino un imperativo de política pública: requiere que los instrumentos fiscales movilizados a través de cada metodología de presupuestación temática sean mutuamente complementarios, en lugar de contradictorios.

Esta hoja de ruta responde a un desafío común que enfrentan muchos países: la necesidad de implementar simultáneamente múltiples metodologías de presupuestación temática, a menudo utilizando datos, instituciones y procesos analíticos similares. En la práctica, estos ejercicios suelen desarrollarse de manera aislada, generando duplicación de esfuerzos y aumentando la carga operativa sobre los equipos gubernamentales.

Para abordar este desafío, el enfoque propuesto en esta guía promueve la modularidad, la escalabilidad y la flexibilidad. Este permite a los países aprovechar metodologías, herramientas y productos analíticos existentes para implementar marcos adicionales de manera más eficiente. Al capitalizar el trabajo previo —en lugar de iniciar cada ejercicio desde cero— la hoja de ruta contribuye a reducir los costos de implementación, evitar duplicaciones y fortalecer la coherencia de la política entre las distintas iniciativas de presupuestación temática.

Este documento presenta en primer lugar una visión general de las metodologías del PNUD, detallando los objetivos, los componentes y el enfoque analítico de los instrumentos clave, entre los que figuran el Análisis del Gasto Público e Institucionalidad para el Clima (CPEIR), el Etiquetado Presupuestario Climático (CBT), el Marco de Financiación Climática (CFF), la Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN) y la Presupuestación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (B4SDG). También incluye la Metodología de Presupuestación Climática con Perspectiva de Género (GRCB), desarrollada por ONU Mujeres. Todas las metodologías están diseñadas para integrar objetivos de políticas transversales en los sistemas presupuestarios nacionales a través de un proceso estructurado que



abarca el diagnóstico, la revisión del gasto, el etiquetado, el análisis de brechas y las recomendaciones de reforma.

A partir de este análisis comparativo, el documento identifica elementos comunes estructurales entre las metodologías que permiten la interoperabilidad. Estos elementos en común proporcionan una base técnica para que los países sincronicen y reutilicen datos, herramientas y disposiciones institucionales en diferentes agendas temáticas, lo que fomenta una política fiscal coherente y basada en evidencia.

A partir de estas conclusiones, el documento propone la siguiente ruta de interoperabilidad de cinco pasos.

Identificación de la línea base. Determinación de las metodologías que se han implementado y qué productos reutilizables existen.

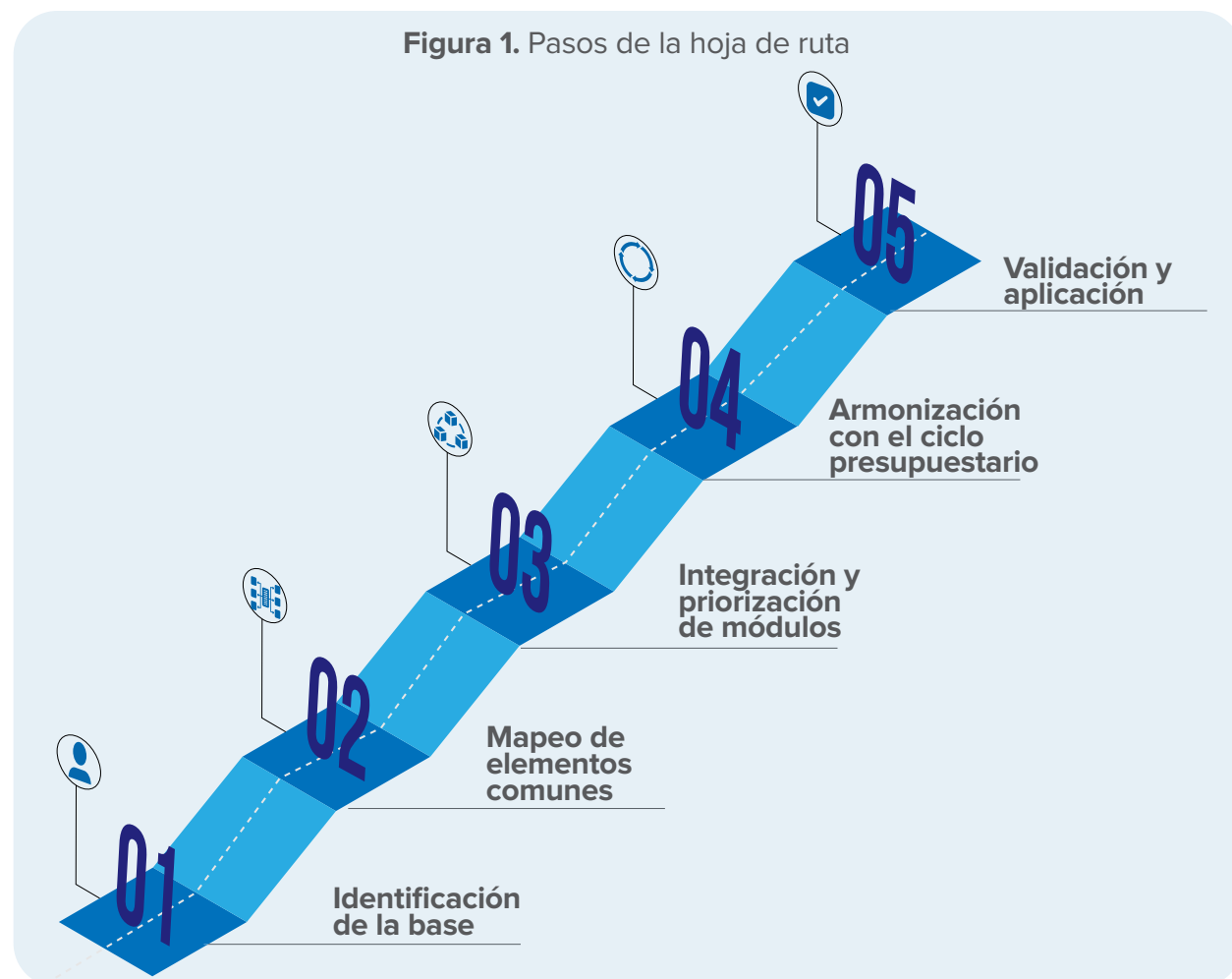
Mapeo de elementos comunes. Definición de conectores funcionales entre metodologías.

Integración de módulos. Selección y priorización de paquetes de información reutilizables para su aplicación.

Armonización con el ciclo presupuestario. Incorporación de productos en las principales etapas de los procesos nacionales de GFP.

Validación y aplicación. Puesta a prueba de la interoperabilidad en contextos de gestión fiscal real.

Figura 1. Pasos de la hoja de ruta



La hoja de ruta se complementa con plantillas prácticas, árboles de decisión y formularios de conectores para guiar la implementación de manera progresiva y liderada por los países.

Su propósito es demostrar cómo los productos analíticos y técnicos de una metodología pueden integrarse en otras, fortaleciendo la transparencia fiscal, la alineación de políticas



y la capacidad institucional sin necesidad de modificar los sistemas financieros existentes.

Las metodologías de etiquetado presupuestario han proliferado significativamente en los últimos años, con diferentes agendas temáticas —clima, biodiversidad, género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)— desarrollando cada una sus propios sistemas de clasificación, requisitos institucionales y marcos de reporte. Si bien cada metodología aborda objetivos de desarrollo relevantes, la ausencia de un enfoque unificado genera costos reales para los gobiernos: duplicación de diagnósticos, sistemas de información incompatibles y ejercicios analíticos que operan en silos en lugar de reforzarse mutuamente. Los países enfrentan el desafío práctico de implementar múltiples metodologías superpuestas con capacidad técnica limitada, lo que a menudo resulta en señales presupuestarias paralelas y, en algunos casos, contradictorias. Esta hoja de ruta de interoperabilidad responde directamente a ese desafío.

Desde una perspectiva de coherencia de la política fiscal, el valor de este marco de interoperabilidad va más allá de la eficiencia operativa. Cuando los sistemas de etiquetado presupuestario se diseñan de manera aislada, pueden ocultar compensaciones y

contradicciones dentro de la postura fiscal de un país: el gasto etiquetado como favorable al clima puede verse contrarrestado por gastos tributarios o subsidios que incentivan actividades intensivas en carbono; las asignaciones con enfoque de género pueden verse debilitadas por recortes en otras áreas con alto impacto de género; y los objetivos de financiamiento de la biodiversidad pueden entrar en conflicto con subsidios agrícolas que impulsan la degradación de los ecosistemas. Al conectar estas metodologías dentro de una arquitectura analítica común, los gobiernos obtienen la base de evidencia necesaria no solo para identificar hacia dónde se dirigen los recursos, sino también para evaluar si el conjunto de la política fiscal —ingresos, gastos y financiamiento— está coherentemente orientado hacia sus objetivos de desarrollo.

En última instancia, esta guía proporciona a los Gobiernos y a las oficinas del PNUD en los países un marco pragmático para promover una presupuestación interoperable y orientada a las políticas que ajuste las finanzas públicas nacionales a los objetivos de desarrollo sostenible, clima y biodiversidad, mejorando la coherencia, la eficiencia y la sostenibilidad a largo plazo de la gobernanza fiscal.



02

EL ECOSISTEMA DE METODOLOGÍAS DEL PNUD

En el marco de los esfuerzos por fortalecer la Gestión Financiera Pública (GFP) en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las prioridades de políticas estructurales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha elaborado un conjunto de metodologías destinadas a integrar sistemáticamente los objetivos clave de las políticas públicas, como las de cambio climático, biodiversidad, igualdad de género y ODS, en los procesos y herramientas centro de la GFP. Estas metodologías abarcan todas las etapas del ciclo presupuestario, desde la planificación estratégica y la formulación de presupuestos hasta la ejecución, el monitoreo y la evaluación. En esta sección se ofrece una descripción detallada de algunas de estas metodologías, en la que se esbozan sus objetivos, componentes básicos, resultados previstos y requisitos de aplicación.

➤ **Análisis del Gasto Público e Institucionalidad para el Clima - CPEIR**

El CPEIR es una herramienta de diagnóstico elaborada para ayudar a los países a integrar el cambio climático en sus sistemas de presupuestación y planificación, tanto a nivel nacional como subnacional. Proporciona un marco estructurado para evaluar la forma en que se movilizan, asignan y desembolsan los fondos relacionados con el clima, y en que los acuerdos institucionales responden a las prioridades climáticas. Con un enfoque gubernamental integral, el CPEIR va más allá de los ministerios de medio ambiente y procura involucrar a las entidades sectoriales, de financiación y de planificación para

integrar los objetivos climáticos en todo el ciclo presupuestario.

El objetivo principal del CPEIR es analizar la eficacia y la integración de la financiación climática en los sistemas nacionales y determinar las oportunidades y limitaciones para mejorar la GFP con una perspectiva climática. Mediante un mapeo de las funciones institucionales, la coherencia de las políticas y el gasto público, el CPEIR procura fortalecer la coordinación, mejorar la transparencia y generar datos que sirvan de base para una mejor toma de decisiones, asignación de recursos y participación de las partes interesadas. También se propone empoderar a los ministerios de finanzas y de planificación, junto con la sociedad civil y el sector privado, para que desempeñen un papel central en la gobernanza de la financiación climática.

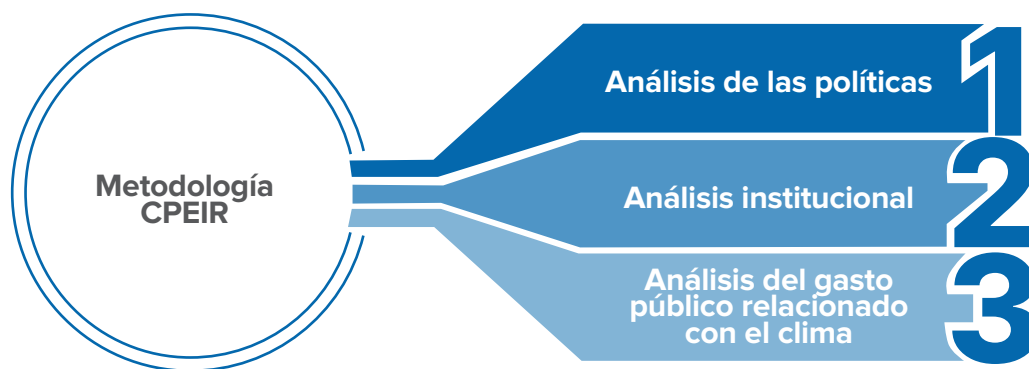
La metodología se estructura en torno a tres pilares analíticos interrelacionados. El primero, el análisis de políticas examina las estrategias climáticas nacionales, los planes de desarrollo, las evaluaciones de vulnerabilidad y los marcos de monitoreo para evaluar la coherencia, el uso de datos empíricos y la evolución de las políticas. El segundo pilar, el análisis institucional, mapea las responsabilidades institucionales, los vínculos entre la planificación y el presupuesto, los mecanismos de coordinación, las capacidades subnacionales y las instituciones de rendición de cuentas, como los parlamentos, los órganos de auditoría y la sociedad civil. También incorpora el análisis de la economía política para comprender los incentivos y las dinámicas de poder. El tercer pilar, el análisis del gasto público relacionado con el clima, cuantifica ese gasto, lo clasifica utilizando tipologías estandarizadas (del PNUD, el Banco Mundial o nacionales), aplica



ponderaciones de relevancia para el clima, la pobreza y el género, y evalúa los instrumentos fiscales, las alianzas público-privadas y el gasto negativo. Algunas herramientas

avanzadas como los índices de relevancia o las relaciones costo-beneficio facilitan la evaluación de los gastos que tienen en cuenta el clima.

Figura 2. Pilares de la metodología del CPEIR



Fuente: Recopilado por la autora, a partir de información de PNUD, 2015.

Al diagnosticar las dimensiones financieras, institucionales y de políticas de la respuesta al cambio climático, el CPEIR ayuda a los Gobiernos a sentar las bases para el establecimiento de sistemas de finanzas públicas más sólidos, inclusivos y que tienen en cuenta el clima. La importancia asignada a la transparencia, la rendición de cuentas y la planificación con base empírica es fundamental para garantizar que las políticas climáticas obtengan resultados, especialmente en beneficio de los más vulnerables.

➤ **Etiquetado Presupuestario Climático - CBT**

La metodología del PNUD sobre **presupuestación para el cambio climático** ofrece una hoja de ruta integral y flexible para ayudar a los Gobiernos a incorporar sistemáticamente las consideraciones climáticas en sus procesos de GFP. Esta metodología está diseñada para adaptarse al contexto institucional y al nivel de madurez de la GFP de los diferentes países. La guía promueve la integración de las políticas climáticas en la planificación fiscal a mediano plazo, la presupuestación anual y los marcos de rendición de cuentas. Esto tiene por objeto mejorar la eficacia, la eficiencia y la

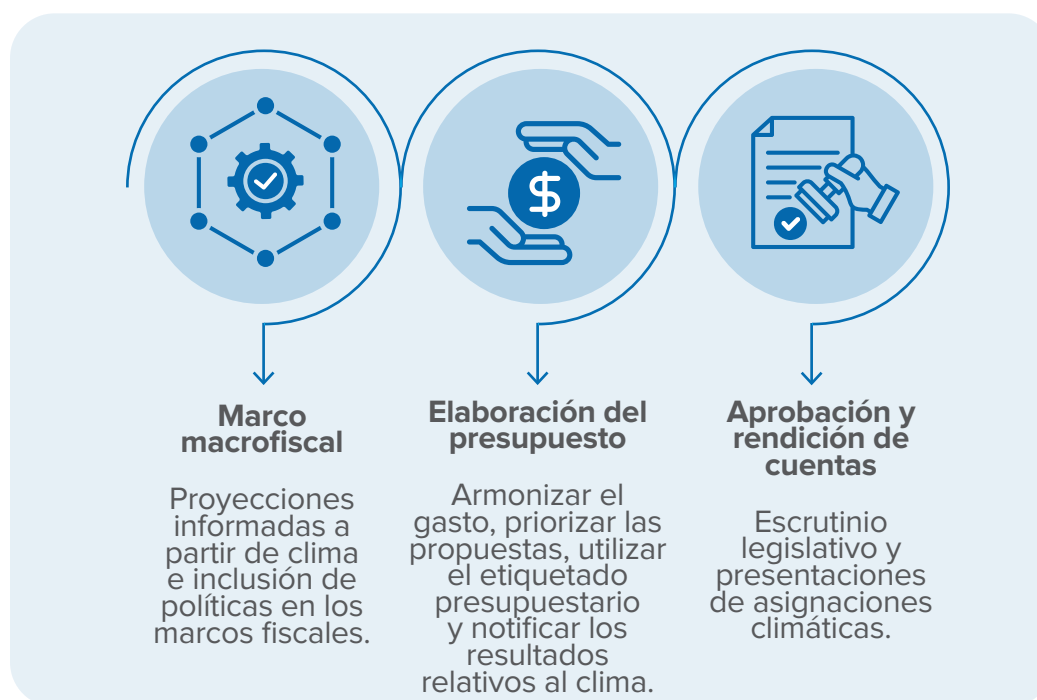
equidad del gasto climático, al tiempo que se refuerza la resiliencia fiscal y la transparencia.

En esencia, la metodología se propone acelerar los esfuerzos nacionales para hacer frente a las emergencias climáticas, mejorar la implementación de las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) y utilizar el presupuesto como una herramienta estratégica para la acción climática. Se alienta a los Gobiernos a aprovechar sus sistemas existentes, adaptar las reformas gradualmente según sus necesidades y definir funciones y mecanismos de coordinación claros entre las instituciones. El objetivo de aplicar esta metodología es promover una planificación del gasto climático más informada y previsible, un mejor uso de los recursos, una mayor armonización entre las prioridades climáticas y de desarrollo, y una mayor confianza de la ciudadanía mediante la transparencia y la rendición de cuentas.

La metodología propone un enfoque flexible, liderado por los países, que se basa en tres principios fundamentales: trabajar con los sistemas existentes, garantizar la adaptabilidad de las reformas y definir responsabilidades institucionales claras. La integración se fomenta en las tres fases clave del ciclo de la GFP que figuran a continuación.



Figura 3. Componentes de la metodología de CBT



Fuente: Recopilado por la autora a partir de información de PNUD, 2021.

En apoyo de la implementación, la metodología destaca la importancia de contar con un marco jurídico e institucional sólido, una capacidad humana y tecnológica adecuada y una estrategia de secuenciación clara y específica para cada país. Se sugieren herramientas de diagnóstico como el CPEIR y el CFF como base de las vías de reforma adaptadas a cada caso. En reconocimiento de que no hay un modelo único que se adapte a todos los casos, la guía fomenta un enfoque pragmático de “primero lo básico”, que empodere a los países para avanzar a su propio ritmo, al tiempo que integre las políticas climáticas en el núcleo de la presupuestación nacional.

➤ Marco de Financiación Climática - CFF

El **Marco de Financiación Climática** presenta una metodología dinámica e integradora para apoyar a los países en desarrollo en la transición hacia vías de desarrollo con bajas emisiones y resilientes al clima. En reconocimiento de la necesidad urgente de movilizar la financiación climática en gran escala y asignarla de manera eficiente dónde más

se necesita, el CFF promueve un enfoque impulsado por los países y de múltiples partes interesadas que refuerza la implicación nacional, se ajusta a las prioridades de desarrollo y garantiza el impacto tanto climático como de desarrollo. Hace hincapié en un proceso adaptativo y evolutivo en el que las estrategias se actualizan periódicamente y se basan en datos de monitoreo.

En esencia, el CFF tiene por objeto ayudar a los países a movilizar y coordinar las inversiones públicas y privadas que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), a mejorar la resiliencia de los ecosistemas y a aumentar la eficacia y la eficiencia del gasto relacionado con el clima. Al integrar la financiación climática en la planificación nacional, el CFF procura subsanar las deficiencias del mercado y las brechas de financiación, ampliar el acceso a los fondos públicos internacionales y permitir una distribución equitativa de las inversiones climáticas, que benefician especialmente a las personas pobres.

La metodología gira en torno a cuatro mecanismos interdependientes. En primer lugar, la formulación de estrategias de desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones (LECRDS)



promueven la implicación ascendente, integran los objetivos de desarrollo humano y establecen hojas de ruta de largo plazo. Estas estrategias se basan en la planificación participativa, las evaluaciones del impacto climático, el mapeo de la vulnerabilidad, el análisis de las necesidades de políticas y de financiación y las vías de inversión basadas en los ecosistemas.

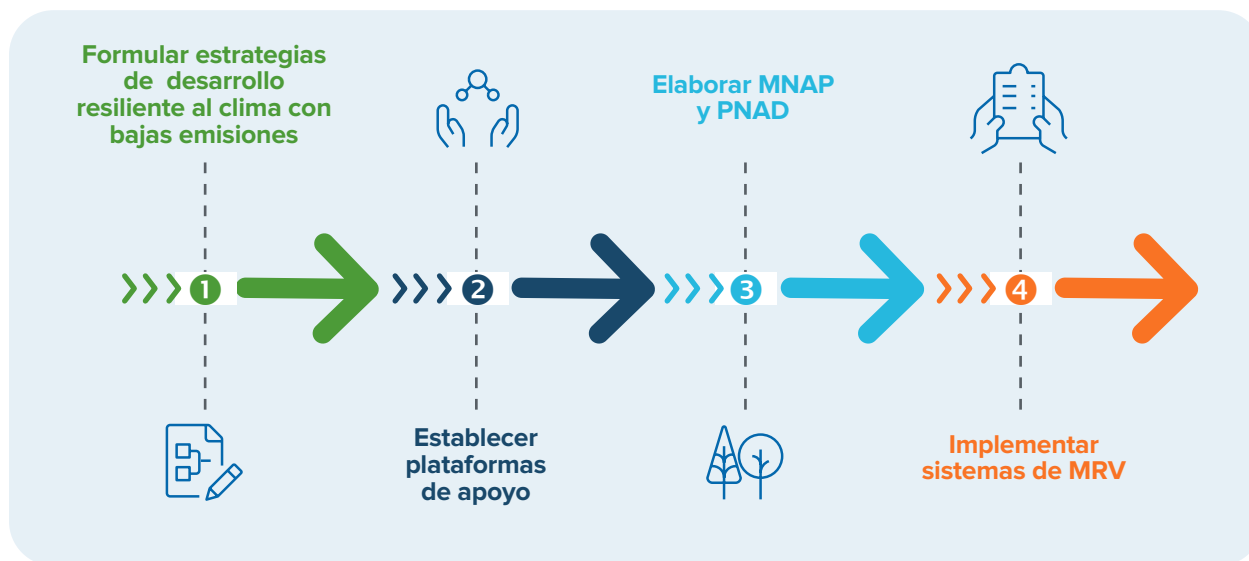
En segundo lugar, las plataformas de apoyo financiero y técnico reúnen actores públicos y privados para elaborar carteras de proyectos en condiciones de recibir inversiones. Estas plataformas combinan el diálogo normativo, los conocimientos técnicos y una rigurosa evaluación de las inversiones para generar una serie de actividades adaptadas a las prioridades de las LECRDS y en condiciones de obtener apoyo a sus políticas y financiación.

En tercer lugar, el CFF promueve la formulación de medidas de mitigación apropiadas para cada país (MMA) y planes nacionales

de adaptación (PNAD) de elevada calidad, con evaluaciones detalladas de los costos para facilitar un acceso justo y transparente a la financiación internacional. Estos instrumentos sirven para ajustar las necesidades específicas de cada país a los requisitos de las diversas fuentes de financiación climática e incluyen mecanismos de una retroalimentación que podrá traducirse en futuras mejoras.

Por último, la aplicación coordinada y los sistemas de monitoreo, reporte y verificación (MRV) son esenciales para garantizar la eficiencia a largo plazo. El CFF incluye indicadores comunes de MRV, sistemas nacionales de inventario de GEI, mecanismos sólidos de gestión financiera (como los fondos climáticos de donantes múltiples) y una mayor capacidad de gestión de proyectos. En conjunto, estos componentes facilitan el seguimiento de los flujos financieros y la reducción de emisiones, y permiten un aprendizaje y una adaptación continuos.

Figura 4. Mecanismos metodológicos del CFF



Fuente: Recopilado por la autora a partir de información de PNUD, 2010.

Para implementar el CFF, los países deben movilizar recursos públicos y privados considerables, acceder a diversos instrumentos de financiación, como los mercados de carbono y la financiación pública internacional, y establecer condiciones propicias de carácter normativo, institucional y de políticas. La

asistencia técnica y la creación de capacidad, en particular para la preparación de MMA y PNAD, sistemas de MRV y estructuras de gestión financiera, son fundamentales. La información, como la de los escenarios de impacto climático, los inventarios de GEI y las evaluaciones de riesgo de inversión,



debe guiar la planificación estratégica y las decisiones de financiación. En última instancia, el CFF proporciona a los países una vía estructurada y al mismo tiempo flexible para ampliar la acción climática y fortalecer las agendas nacionales de desarrollo.

➤ BIOFIN

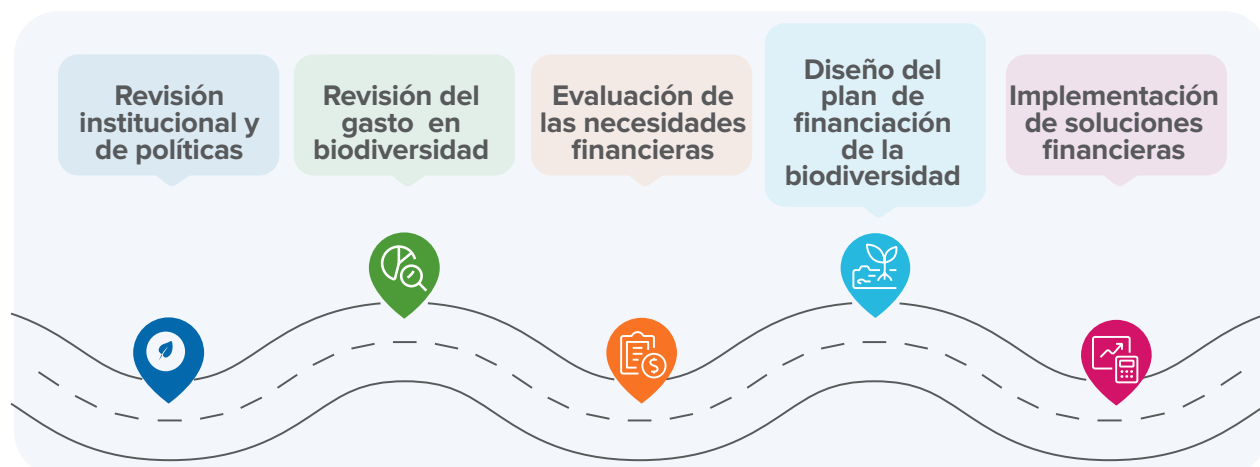
La **Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad** (BIOFIN por sus siglas en inglés) ofrece una metodología integral y por fases formulada para ayudar a los países a cerrar la brecha de financiación para la biodiversidad mediante la elaboración y aplicación de planes de financiación de la biodiversidad (BFP) adaptados a sus necesidades. Desde su puesta en marcha en 2012, BIOFIN se ha probado y perfeccionado en más de 40 países, dando lugar a un proceso de creación global conjunto basado en las prioridades nacionales. La metodología se centra no solo en movilizar nuevos recursos, sino también en utilizar los fondos existentes de manera más eficaz y reducir los gastos perjudiciales, al tiempo que fomenta el cambio institucional y fortalece las capacidades de una amplia coalición de partes interesadas.

El objetivo de la metodología BIOFIN es aumentar y mejorar significativamente los flujos financieros relacionados con la biodiversidad durante la fase de implementación, mejorando así la gestión de la biodiversidad y logrando mejores resultados ecológicos. A tal

fin, la metodología tiene por objeto reajustar y ampliar los flujos financieros en favor de la naturaleza, elaborar soluciones de financiación específicas para cada contexto y atraer la participación de actores clave como los ministerios de finanzas, los bancos centrales, los reguladores, los bancos de desarrollo y la sociedad civil.

Los resultados previstos de BIOFIN apuntan a un cambio transformador en tres esferas interrelacionadas: políticas, instituciones y finanzas. A nivel de políticas, el objetivo es impulsar reformas normativas que apoyen la biodiversidad. A nivel institucional, se procura fortalecer la capacidad de los actores públicos y privados para planificar, presupuestar y liderar en cuestiones de biodiversidad. En el ámbito financiero, se pretende i) generar nuevos ingresos, ii) mejorar la ejecución y la eficiencia del gasto en biodiversidad, iii) evitar costos futuros mediante acciones de política preventivas, y iv) reorientar el gasto de actividades perjudiciales a efectos positivos en biodiversidad. La metodología ya ha dado resultados tangibles en los países participantes, entre otras, aumentos significativos del presupuesto para las zonas protegidas, la emisión de bonos verdes, la creación de dependencias de financiación de la biodiversidad y la movilización de más de 1.000 millones de dólares en financiación relacionada con la biodiversidad. La metodología de BIOFIN abarca tres fases secuenciales que comprenden cinco pasos estructurados.

Figura 5. Pasos de la Metodología BIOFIN



Fuente: Recopilado por la autora a partir de información de PNUD, 2024.



Fase de diagnóstico (1 a 2 años)

- **Paso 1: Revisión institucional y de políticas (PIR).** Este paso establece los principales factores que impulsan la pérdida o el aumento de la biodiversidad, traza un mapa de las políticas e instituciones pertinentes y documenta los mecanismos financieros existentes y las subvenciones perjudiciales. Sienta las bases para comprender el panorama institucional y las barreras o los facilitadores normativos.
- **Paso 2: Revisión del gasto en biodiversidad.** El objetivo principal de esta metodología es cuantificar el gasto actual relacionado con la biodiversidad, determinar las deficiencias e ineficiencias, y establecer una base de referencia para las fases siguientes.
- **Paso 3: Evaluación de las necesidades financieras.** En esta etapa se calculan los recursos financieros necesarios para alcanzar las metas nacionales y subnacionales en materia de biodiversidad. Las estrategias de biodiversidad se traducen en medidas presupuestadas, determinando las deficiencias de recursos y las necesidades futuras de financiación.

Fase de elaboración (aproximadamente 1 año)

- **Paso 4: Diseño del plan de financiación de la biodiversidad (BFP).** A partir de los resultados del diagnóstico y las consultas nacionales, los países diseñan un plan de financiación integral que contiene una visión de largo plazo, las esferas prioritarias y una cartera de soluciones financieras. El BFP incluye una justificación para cada solución, vías de implementación e indicadores de monitoreo. Se constituye en una hoja de ruta estratégica para ajustar los flujos financieros a los objetivos de la biodiversidad.

Fase de implementación (5 a 15 años)

- **Paso 5: Implementación de soluciones financieras.** Las soluciones seleccionadas del BFP se ponen en marcha y se aplican. Cada solución asume la forma

de un proyecto completo o una reforma de política con objetivos, actividades y productos definidos. Los países suelen establecer dependencias permanentes de financiación de la biodiversidad dentro de las estructuras gubernamentales e iniciar reformas de políticas que institucionalizan la asignación de esta financiación. La implementación temprana puede comenzar incluso durante la fase de diagnóstico.

La implementación satisfactoria de BIOFIN requiere un liderazgo gubernamental de alto nivel, en particular de los ministerios de finanzas y medio ambiente, así como una amplia colaboración entre múltiples partes interesadas, incluidas instituciones financieras, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y grupos subrepresentados. Los factores habilitadores críticos incluyen el desarrollo de la capacidad, el análisis con base empírica, marcos de coordinación sólidos (como comités directivos nacionales) y equipos especializados de BIOFIN con conocimientos técnicos en finanzas, políticas y biodiversidad. La comunicación eficaz, la conciencia político-económica y la planificación temprana (por ejemplo, mediante informes iniciales) también son esenciales para orientar las reformas y generar impulso. La sostenibilidad se integra en el diseño: se procura la institucionalización del proceso, sus productos y su autosostenibilidad, reconfigurando las estructuras de gobernanza y la percepción pública en torno a la financiación de la biodiversidad a largo plazo.

➤ Presupuestación para el clima con perspectiva de género - GRCB

La metodología de **Presupuestación para el Clima con Perspectiva de Género** tiene por objeto reformar el ciclo presupuestario para que las políticas públicas y la asignación de recursos aborden de manera simultánea y sistemática la desigualdad de género y el cambio climático. No implica crear presupuestos distintos para las mujeres, sino garantizar que las decisiones presupuestarias y el gasto público respondan de manera eficaz a las vulnerabilidades relacionadas con el género y los riesgos climáticos. La GRCB procura salvar



las importantes brechas en la asignación de recursos tanto para la igualdad de género como para la resiliencia climática a nivel nacional y sectorial, utilizando una perspectiva integrada e interseccional.

El proceso de la GRCB se estructura en torno a cinco pasos interrelacionados que abarcan desde el análisis diagnóstico hasta la plena integración de las consideraciones de género y clima en los sistemas de finanzas públicas. Basado en marcos establecidos de presupuestación con perspectiva de género, este proceso se ha adaptado para reflejar los retos específicos que plantea el cambio climático.

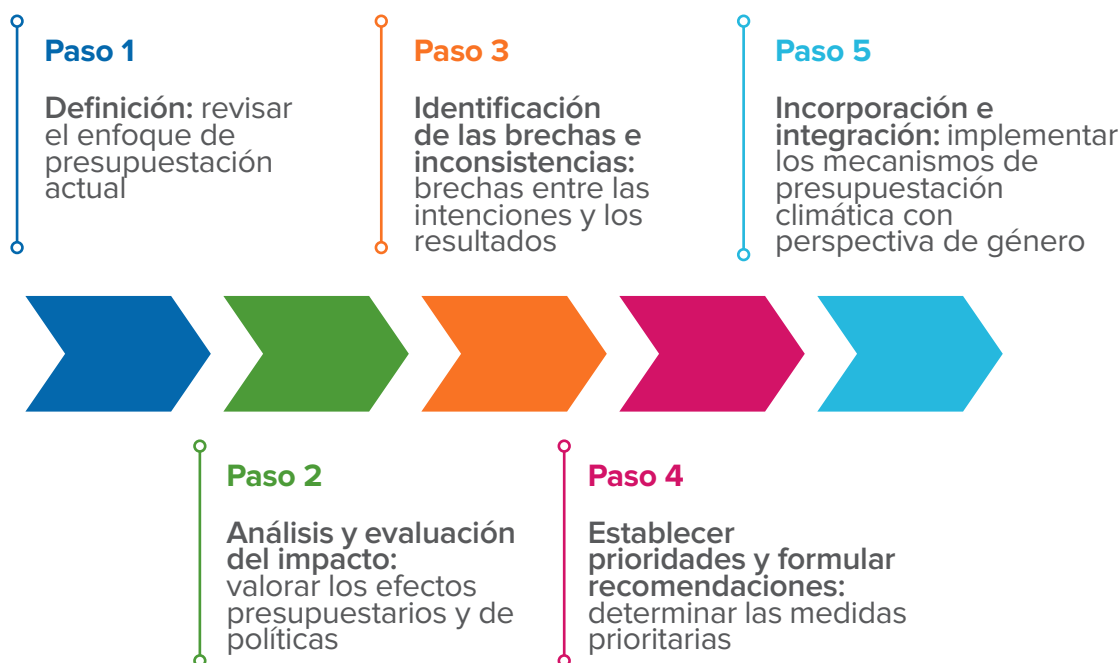
- **Paso 1: Definición** Este paso consiste en revisar el enfoque presupuestario actual y establecer el marco del análisis de la GRCB, incluidos su alcance, calendario y enfoque previsto. Es esencial comprender la estructura presupuestaria existente antes de integrar las dimensiones de género y clima.
- **Paso 2: Análisis y evaluación del impacto.** Este paso examina la forma en que las políticas y las asignaciones presupuestarias afectan a los diferentes grupos de población. Evalúa si los presupuestos reflejan las necesidades y prioridades relacionadas con el género, la edad y el clima. El análisis de impacto debería ser tanto cuantitativo como cualitativo, y tener en cuenta el sexo, la edad, los medios de vida, la ubicación geográfica, la educación y el uso de recursos naturales.
- **Paso 3: Determinación de las deficiencias y las incoherencias.** En este paso se señalan las deficiencias entre las intenciones

políticas declaradas y la asignación real de recursos o los resultados obtenidos. Se destacan los problemas en las etapas de planificación, diseño, ejecución y monitoreo, en particular en la intersección de las prioridades de género y clima, como en los sectores de la agricultura, el agua o la energía.

- **Paso 4: Establecimiento de prioridades y formulación de recomendaciones.** En función de las deficiencias señaladas, en este paso se determinan las medidas prioritarias para modificar el proceso presupuestario. Se incluye la definición de procedimientos de programación, criterios de desempeño e indicadores. Estas recomendaciones deben responder a la definición de SMART (ser específicas, medibles, viables, pertinentes y con plazos) y servir de base para la planificación de la adaptación sectorial.
- **Paso 5: Incorporación e integración.** Este último paso se centra en la implementación. Se basa en la experiencia adquirida de la presupuestación con perspectiva de género e introduce mecanismos concretos para la institucionalización de la GRCB. Los mecanismos incluyen el uso de indicadores de género y clima (por ejemplo, el Modelo de Evaluación del Cambio Global - GCAM), códigos de seguimiento, herramientas de información sobre el impacto y la integración de las consideraciones de género en los procesos de adquisición. Esto pretende garantizar que los objetivos SMART en materia de género y clima se reflejen en todo el ciclo presupuestario y en los informes sobre el uso de los recursos.



Figura 6. Etapas de la GRCB



Fuente: Recopilado por la autora, a partir de información de ONU Mujeres, 2022.

En conjunto, estas medidas tienen por objeto transformar los sistemas de presupuestación pública, ajustándolos a los compromisos nacionales en materia de igualdad de género y resiliencia climática, y fomentando la capacidad institucional para responder a retos complejos e interrelacionados.

➤ Presupuestación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible - B4SDGs

La metodología **Presupuestación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible** es un enfoque amplio diseñado para integrar sistemáticamente los ODS en los procesos presupuestarios nacionales. Tiene por objeto acelerar la implementación de la Agenda 2030 alineando los sistemas de presupuestación pública con las metas de los ODS, mejorando la planificación y la asignación de recursos, y fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la participación inclusiva en la gestión de las finanzas públicas. El objetivo central de B4SDG es armonizar los procesos, sistemas e instrumentos del

ciclo del presupuesto público con los ODS, garantizando que las decisiones fiscales y presupuestarias contribuyan directamente a su consecución, al tiempo que se mejora la eficacia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

La metodología de B4SDG tiene como objetivo central la integración de los ODS en todo el ciclo de gestión de las finanzas públicas. Esto requiere modificar la forma en que se planifican, asignan, ejecutan, monitorean y evalúan los presupuestos. La metodología identifica seis etapas clave dentro del ciclo presupuestario, proporcionando a los Gobiernos la siguiente vía estructurada para incorporar las prioridades de los ODS en las decisiones fiscales y los procesos operativos.

- **Presupuestación estratégica.** Integrar marcos macro fiscales que tienen en cuenta los ODS, declaraciones de política presupuestaria, y marcos presupuestarios de mediano plazo con estrategias de financiación de los ODS.
- **Formulación del presupuesto.** Preparar marcos del gasto de mediano plazo



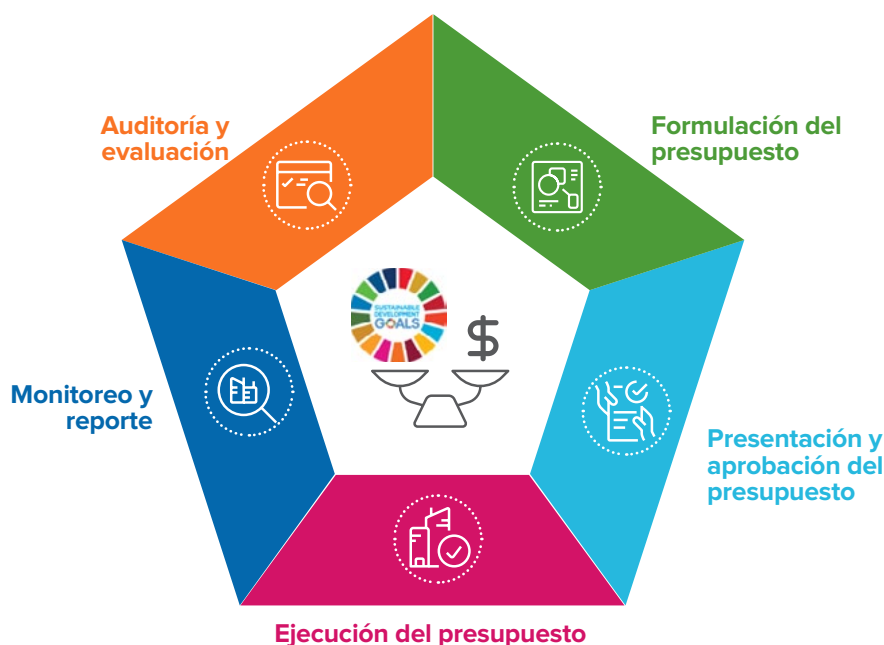
orientados a los ODS (presupuestación basada en programas y resultados), revisiones del gasto centradas en los ODS y circulares y plantillas presupuestarias alineadas con los ODS.

- **Presentación y aprobación del presupuesto.** Velar por que los documentos presupuestarios, incluidos los presupuestos ciudadanos, contengan información basada en los ODS y que las comisiones parlamentarias revisen los presupuestos y las políticas relacionados con los ODS.
- **Ejecución del presupuesto.** Implementar sistemas de contratación pública alineados con los ODS, liberar fondos de los presupuestos para los ODS y desembolsarlos, de manera oportuna, y debatir con

transparencia las reasignaciones presupuestarias relacionadas con los ODS.

- **Monitoreo y notificación.** Utilizar la codificación y el etiquetado presupuestarios basados en los ODS, publicar actualizaciones periódicas sobre los presupuestos, gastos y desempeño relativos a los ODS y facilitar la fiscalización parlamentaria y de la sociedad civil.
- **Auditoría y evaluación.** Realizar auditorías del desempeño, revisiones del gasto y evaluaciones de impacto centradas en los ODS. Todo ello con el respaldo de marcos jurídicos y normativos, reglas fiscales, transparencia y mecanismos de rendición de cuentas.

Figura 7. Etapas de la B4SDG



Fuente: Recopilado por la autora, a partir de información de PNUD, 2020.

Para ayudar a los países a poner en práctica esta integración, el PNUD ha elaborado un enfoque estructurado de cinco pasos. Este proceso proporciona un marco de diagnóstico y planificación para evaluar el estado de la integración de los ODS, identificar las deficiencias de capacidad, adaptar los modelos de reforma a los contextos nacionales y orientar la implementación. Se adapta a una amplia

gama de entornos institucionales, técnicos y políticos.

1. **Paso 1: Análisis del contexto de los ODS.** Hacer un inventario del estado actual de integración de los ODS en los procesos nacionales de planificación, formulación de políticas, presupuestación, monitoreo y evaluación.



- 2. Paso 2: Revisión del sistema de gestión de las finanzas públicas.** Evaluar el sistema de GFP del país para comprender las prácticas actuales, las tendencias de ingresos y gastos, el espacio fiscal, la rendición de cuentas y la capacidad técnica para ajustar el ciclo presupuestario a la Agenda 2030.
- 3. Paso 3: Análisis institucional.** Mapear y evaluar las funciones, los intereses y la influencia de los actores clave (instituciones nacionales, organismos gubernamentales, asociados para el desarrollo y pares de las Naciones Unidas) en el apoyo o la implementación de las reformas de la B4SDG. Este paso identifica los puntos de entrada para las oficinas del PNUD en los países y ayuda a determinar dónde reside la autoridad decisoria.
- 4. Paso 4: Selección y diseño del modelo.** Es el paso fundamental para adaptar el modelo de B4SDG al contexto nacional, guiado por las preguntas estratégicas POR QUÉ, QUIÉN, QUÉ, CUÁNDO y CÓMO.
- 5. Paso 5: Hoja de ruta para la reforma.** Consolidar los pasos anteriores en una propuesta de reforma formal presentada por las oficinas del PNUD y las Naciones Unidas en los países a sus homólogos nacionales. La hoja de ruta incluye herramientas de asistencia técnica y actividades de desarrollo de la capacidad adaptadas al contexto del país y alineadas con los planes del Marco Nacional Integrado de Financiación o Marco Nacional Integrado de Financiamiento (INFF por sus siglas en inglés).



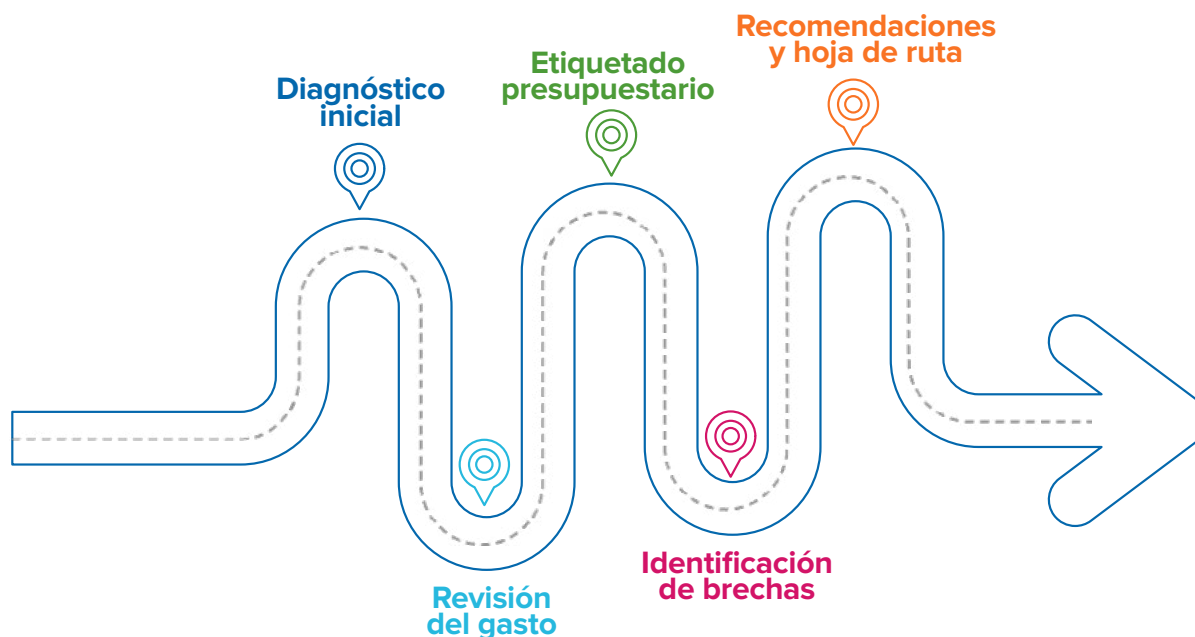
03

ELEMENTOS COMUNES IDENTIFICADOS PARA LA INTEROPERABILIDAD

Aunque cada metodología del PNUD responde a objetivos y prioridades específicos, todas comparten una estructura semejante que facilita la interoperabilidad. Este marco refleja un ciclo analítico y presupuestario que comienza con la evaluación del contexto institucional y fiscal, continúa con la cuantificación y clasificación de los gastos y concluye con la formulación de recomendaciones destinadas

a abordar las deficiencias en materia de políticas, financiación y capacidad institucional. La presencia de estas fases comunes no solo permite la interoperabilidad entre metodologías, sino también que los avances alcanzados en una de ellas contribuyan de manera directa a la aplicación de otras, optimizando los esfuerzos técnicos y reduciendo los costos de implementación.

Figura 8. Elementos comunes





1. Diagnóstico inicial

La primera fase tiene por objeto establecer una base de referencia clara del contexto institucional, normativo y presupuestario. El diagnóstico ayuda a identificar la forma en que están organizados los sistemas de finanzas públicas, qué clasificaciones presupuestarias

hay, en qué medida se integran las agendas transversales (clima, género, biodiversidad, ODS) y qué capacidades técnicas y de información están disponibles. Este paso no solo contextualiza el ejercicio, sino que también define el punto de partida y las condiciones para aprovechar los resultados de una metodología como insumo para otra.

Figura 9. Ejemplos de contenido en el diagnóstico inicial



2. Revisión del gasto público

La segunda fase se centra en cuantificar y caracterizar el gasto público relacionado con las agendas objeto de revisión. Este análisis determina el nivel de recursos asignados, cómo se han ejecutado y en qué medida se ajustan a los compromisos nacionales e internacionales de políticas. Genera un mapeo financiero que, al basarse en claves de clasificación comunes (programas, funciones, objetos de gasto, organismos de ejecución), garantiza que los datos producidos con una metodología puedan aplicarse directamente a otra.

3. Etiquetado o clasificación presupuestarios

El etiquetado sirve de puente entre el trabajo analítico y la gestión presupuestaria cotidiana.

Consiste en asignar códigos o marcadores que identifican sistemáticamente los gastos relacionados con el cambio climático, la biodiversidad, el género o los ODS. Su valor radica en la capacidad de integrar estos marcadores en los clasificadores presupuestarios y los sistemas de gestión financiera, lo que permite elaborar informes coherentes, comparables y replicables. Este paso es esencial para la interoperabilidad, ya que permite que una sola partida presupuestaria lleve múltiples etiquetas, manteniendo al mismo tiempo la coherencia y la trazabilidad.

4. Identificación de las brechas de financiación

Una vez que los gastos han sido revisados y clasificados, resulta fundamental identificar las principales brechas en materia de política, financiamiento, información y capacidad



institucional. Este análisis pone en evidencia la distancia entre la situación actual y los objetivos establecidos, permitiendo cuantificar déficits de inversión, vacíos regulatorios o limitaciones en la disponibilidad y calidad de los datos. Asimismo, es importante identificar brechas de coherencia fiscal: situaciones en las que los esfuerzos por avanzar en un objetivo de política fiscal pueden, de manera inadvertida, socavar otra prioridad. La identificación tanto de brechas de implementación como de brechas de coherencia desempeña un papel estratégico en la interoperabilidad, al facilitar la priorización de acciones comunes y permitir que los hallazgos de una metodología sean reutilizados para avanzar en otras.

5. Recomendaciones y hoja de ruta

Por último, todas las metodologías convergen en la formulación de recomendaciones y hojas de ruta. Estas suelen combinar medidas de corto plazo, como ajustes en las directrices, los clasificadores o las plantillas de etiquetado, con reformas más generales destinadas a fortalecer las instituciones, los sistemas de información y las capacidades técnicas. Este paso es crucial para garantizar que la experiencia adquirida en un proceso no se pierda, sino que se incorpore a la aplicación de metodologías complementarias, consolidando un marco integrado para la presupuestación basada en resultados alineada con los compromisos de desarrollo sostenible.

Tabla 1. Fases comunes a todas las metodologías del PNUD

Fase	CPEIR	CBT	GRCB	BIOFIN	B4SDG
Diagnóstico	Revisión de los marcos políticos e institucionales que integran el cambio climático en la planificación y presupuestación	Evaluación del clasificador presupuestario y los sistemas de información para el etiquetado relacionado con el clima	Diagnóstico de la perspectiva de género en las políticas y los presupuestos relacionados con el clima	PIR de los marcos de biodiversidad	Mapeo de planes y programas nacionales en relación con las metas de los ODS
Revisión del gasto	Estimación del gasto climático ejecutado y previsto, desglosado por mitigación y adaptación	Determinación y cuantificación de los gastos relacionados con el clima en la ejecución del presupuesto	Revisión del gasto que tiene en cuenta el género y el clima, combinando ambas perspectivas	BER: cuantificación detallada del gasto en biodiversidad	Determinación y cuantificación de los gastos vinculados a las metas de los ODS, garantizando la coherencia y evitando el doble cómputo
Etiquetado	Clasificación de las partidas presupuestarias relacionadas con el clima por pertinencia (alta, mediana, baja)	Elaboración de un sistema de codificación para el etiquetado presupuestario climático	Doble etiquetado: categorías climáticas + sensibilidad de género	Codificación del gasto en biodiversidad conforme a las prioridades nacionales e internacionales	Etiquetado presupuestario que vincula programas y partidas presupuestarias con determinadas metas de los ODS
Brechas	Identificación de las brechas en la integración del clima en los marcos fiscal y presupuestario	Identificación de las brechas en la cobertura y la calidad de los datos relacionados con el clima en los sistemas de contabilidad	Evidencia de brechas en las asignaciones y los indicadores de desempeño desde una perspectiva de género y clima	Identificación de déficits de financiación en relación con los objetivos de biodiversidad y de las debilidades institucionales	Identificación de áreas con financiación insuficiente y desajustes entre los presupuestos y las metas de los ODS
Recomendaciones	Fortalecimiento de los marcos institucionales y normativos para la integración del clima en el presupuesto	Ajustes en los clasificadores, los sistemas de información y las normas de etiquetado climático	Reformas para integrar la perspectiva de género en todo el ciclo presupuestario y la acción climática	Estrategias de movilización y reasignación de recursos para la biodiversidad	Establecimiento de mecanismos de monitoreo, rendición de cuentas y ajuste presupuestario para los ODS



Herramientas analíticas y técnicas para la interoperabilidad

La interoperabilidad entre metodologías podría facilitarse mediante un conjunto de herramientas compartidas que, aunque

adaptadas a cada agenda temática, se basan en principios y funciones comunes. Estas herramientas proporcionan la base técnica para armonizar los diagnósticos, las revisiones del gasto y las recomendaciones en un lenguaje presupuestario y de gestión unificado.

Figura 10. Herramientas de Conexión



Revisiones institucionales y de políticas

Todas las metodologías incorporan un análisis institucional para comprender las disposiciones de gobernanza del gasto público en cada agenda. La función de los ministerios de finanzas, los ministerios sectoriales y los organismos de supervisión es evaluar las capacidades de coordinación interinstitucional y los marcos jurídicos y de planificación existentes. El CPEIR y BIOFIN lo hacen por medio de sus PIR, mientras que la GRCB y la B4SDG evalúan la integración de sus respectivas agendas a lo largo del ciclo presupuestario. Estas revisiones generan un mapa de responsabilidades y capacidades que, cuando se comparten, permiten reutilizar los diagnósticos para la aplicación de otras metodologías sin duplicar esfuerzos.

Clasificadores presupuestarios

Los clasificadores constituyen la columna vertebral de todo ejercicio que vincule los presupuestos con los objetivos de las políticas. Todas las metodologías del PNUD se basan en los clasificadores existentes

(económicos, funcionales, programáticos o administrativos) y los complementan con nuevas dimensiones para identificar el gasto relacionado con el clima, la biodiversidad, la perspectiva de género o los ODS. La clave de la interoperabilidad radica en garantizar que estas adaptaciones se integren de manera coherente en los clasificadores nacionales, evitando sistemas paralelos y asegurando la comparabilidad a lo largo del tiempo.

Sistemas de codificación y etiquetado

El uso de códigos o etiquetas específicos es otra técnica compartida. Estos sistemas asignan marcadores a programas, partidas presupuestarias o proyectos según su grado de relevancia (primaria, significativa o indirecta). Son flexibles, replicables y auditables, y se han aplicado en múltiples metodologías: CBT, BIOFIN, B4SDG o GRCB. La interoperabilidad se logra cuando estos sistemas de etiquetado se diseñan con criterios comunes de pertinencia y se integran en los sistemas de gestión financiera, lo que permite que una sola partida presupuestaria lleve múltiples etiquetas de manera coherente.

**Nota:****Clasificadores presupuestarios Vs. sistemas de codificación y de etiquetado**

Los clasificadores presupuestarios son la columna vertebral oficial del sistema de finanzas públicas. Organizan los ingresos y los gastos en categorías fijas y definidas jurídicamente (económicas, funcionales, administrativas, programáticas) y garantizan el orden y la comparabilidad. Responden a la pregunta: “**¿Qué tipo de gasto es este y cómo se organiza oficialmente?**”.

Los sistemas de codificación y de etiquetado son herramientas analíticas flexibles que se añaden a los clasificadores. Asignan etiquetas (por ejemplo, clima, género, biodiversidad, ODS) a las partidas presupuestarias, lo que permite que una partida lleve varias etiquetas. Responden a la pregunta: “**¿A qué objetivo de política contribuye este gasto?**”.

En conjunto, los clasificadores proporcionan estructura, mientras que el etiquetado hace visibles las prioridades transversales.

En conjunto, los clasificadores, los sistemas de etiquetado y las revisiones institucionales funcionan como herramientas de conexión: traducen el gasto público en información comparable, rastreable y orientada a los resultados, al tiempo que proporcionan un marco institucional claro para su aplicación. Estas herramientas, que han sido diseñadas teniendo en cuenta la coherencia y la flexibilidad, son esenciales para que los países avancen en relación con múltiples metodologías de manera integrada y eficiente.



04

HOJA DE RUTA DE INTEROPERABILIDAD PLUG-AND-PLAY

La hoja de ruta de Interoperabilidad plug-and-play constituye el núcleo operativo de esta guía y proporciona un marco práctico y progresivo para conectar las diferentes metodologías de presupuestación elaboradas por el PNUD, como BIOFIN, CBT, CPEIR, B4SDG o GRCB, dentro de un único sistema de GFP. Su objetivo es facilitar las conexiones entre las metodologías existentes sin rediseñar las estructuras institucionales ni duplicar esfuerzos, permitiendo que los productos y resultados generados en un marco se utilicen directamente como insumos para otro.

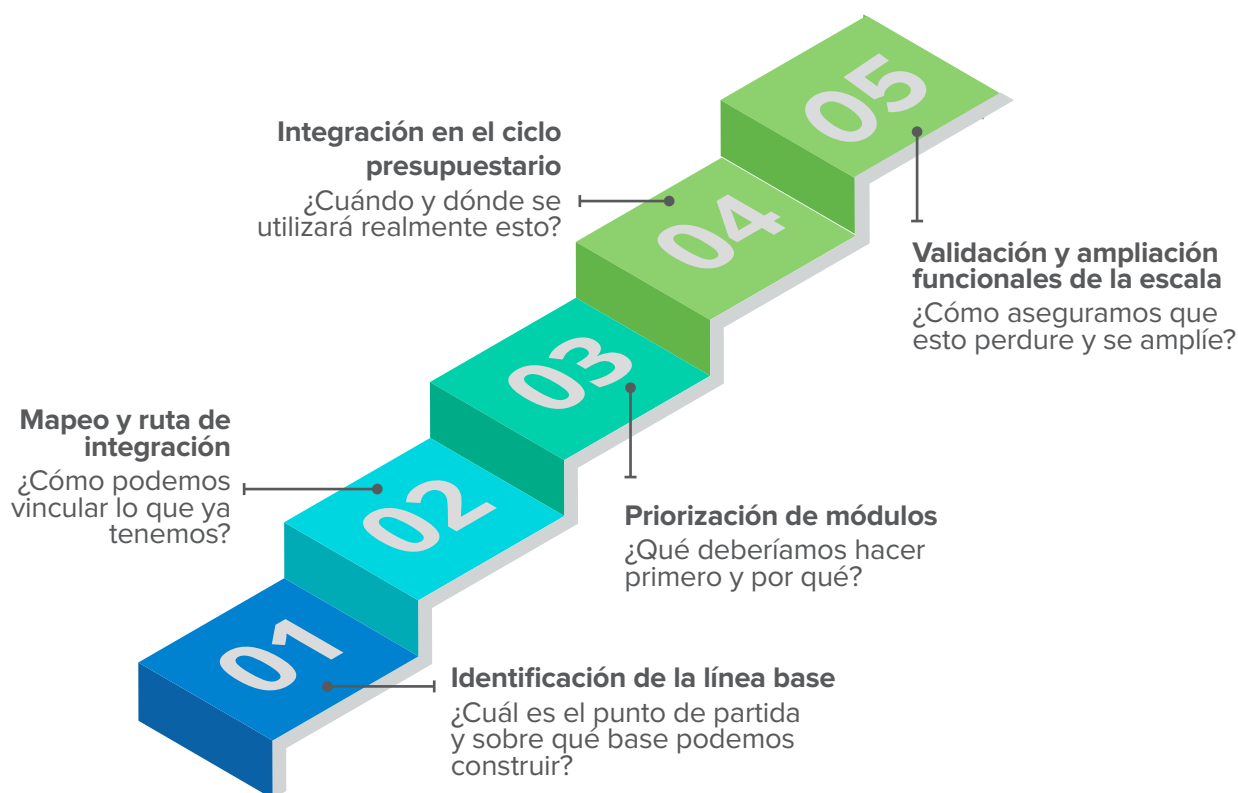
La hoja de ruta se basa en un principio fundamental: todos los países ya cuentan con herramientas, datos y estructuras que pueden reutilizarse. En lugar de partir de cero, el enfoque plug-and-play identifica, conecta y adapta estos componentes mediante una secuencia de cinco pasos que acompañan la evolución natural de las reformas presupuestarias, desde la identificación de la base de referencia hasta la validación completa y la ampliación dentro del ciclo presupuestario.

Cada paso cumple una función determinada, como se muestra a continuación.

- **Paso 1: Identificación de la línea base.** Establece el punto de partida mediante la identificación de las metodologías, los productos y los actores responsables.
- **Paso 2: Mapeo y ruta de integración.** Traduce los resultados de una metodología (A) en los insumos necesarios para otra (B), creando «conectores» prácticos.
- **Paso 3: Integración y priorización de módulos.** Organiza productos interoperables en paquetes o módulos priorizados según su viabilidad y su impacto potencial.
- **Paso 4: Integración en el ciclo presupuestario.** Determina cuándo y cómo se incorporarán los productos interoperables en las etapas de elaboración del presupuesto nacional, como la formulación, la ejecución o la evaluación.
- **Paso 5: Validación funcional y ampliación de la escala.** Pone a prueba y consolida el uso de productos interoperables, estableciendo las condiciones para su institucionalización y replicación.



Figura 11. Pasos de la hoja de ruta



Así pues, estos cinco pasos se convierten en una **hoja de ruta operativa** que guía a los países en el paso de la teoría a la práctica. Su aplicación se apoya en **árboles de decisión**, que ayudan a determinar cuándo y cómo avanzar en cada etapa en función de la disponibilidad de datos, la capacidad institucional y las oportunidades de políticas. En conjunto, la guía y los árboles de decisión garantizan que la interoperabilidad evolucione de manera ordenada, adaptable y orientada a los resultados, mejorando la coherencia de la información presupuestaria relativa a los ODS, el cambio climático y la biodiversidad.

➤ Paso 1: Identificación de la metodología de base

Este paso establece el punto de partida de la metodología de interoperabilidad. Su objetivo es determinar qué metodología se ha implementado e identificar los componentes específicos de esa experiencia que pueden reutilizarse como módulos, sin duplicar procesos, en proceso que se irá desarrollando en las fases siguientes. En esta etapa, el enfoque

no se centra en auditar la implementación de la metodología ya implementada, sino en el reconocimiento de los elementos transferibles (reglas, plantillas, catálogos) y la aclaración de sus condiciones mínimas de uso para que puedan vincularse a un lenguaje común. Esta metodología de base se denominará **A**.

Preguntas sugeridas

- ¿Qué metodología está disponible como “fuente” y qué elementos proporciona para su uso (reglas, plantillas, anexos, catálogos, definiciones)?
- ¿Cómo se aplicaron sus productos (en qué etapa del ciclo presupuestario y por quién)?
- ¿Qué relaciones de dependencia hay entre elementos? (por ejemplo, una plantilla que requiere un determinado código funcional o etiqueta temática).

Insumos necesarios

- Los siguientes insumos son esenciales para la preparación de este primer paso.
- Documentación de las metodologías aplicadas (manuales, guías, notas).



- Información utilizada como insumo para la metodología (por ejemplo, clasificadores, informes de gastos, hojas de proyectos, bases de datos, reglamentos, planes estratégicos).
- Productos generados en el marco de la aplicación de la metodología.
- Identificación de los sectores, entidades, dependencias y funcionarios que participan en la aplicación y posterior actualización de los productos.

Recomendación:

Consolide estos insumos en un repositorio sencillo; el objetivo de este ejercicio es determinar qué elementos se pueden reutilizar, no hacer una recopilación exhaustiva de información.

Proceso de implementación

Identifique la metodología de base, asegurando que los fundamentos de su selección sean claros (ej., disponibilidad, relevancia, uso institucional). Para facilitar esta identificación, se propone la siguiente plantilla.

Tabla 2. Inventario de la metodología de base

Metodología	Motivación para utilizarla	Objetivo y alcance de la aplicación	Productos (indique cuáles considera que pueden reutilizarse en otros ejercicios)	Uso de la información producida
Indique el nombre de la metodología que ya se ha implementado en el país	Indique cuál fue el propósito de su implementación y cuáles fueron las necesidades del país que se esperaba satisfacer con la implementación de esta metodología	Indique el objetivo de la política alineado con esta metodología y su alcance (niveles de gobierno involucrados, sectores que participaron, información analizada, etc.)	Mencione los productos que surgieron de la implementación de esta metodología y señale su posible uso para la implementación de la metodología B	Mencione los usos de la información y los productos desarrollados en el marco de esta metodología (toma de decisiones, diseño de políticas, rendición de cuentas, etc.)

Recomendación:

Si aún no se ha implementado ninguna metodología, es recomendable identificar la que mejor se adapta a las necesidades de política actuales. Esta etapa también puede ser una oportunidad para considerar la aplicación simultánea de múltiples metodologías, ya que trabajar con las mismas fuentes de información puede generar productos que respalden diferentes objetivos de política pública¹.

Una vez terminada, esta identificación permitirá obtener una comprensión más clara del punto de partida y de los insumos disponibles para aplicar otras metodologías. El paso siguiente

consiste en comparar estos insumos con las etapas de la metodología implementada anteriormente. Este proceso ayudará a crear un inventario de insumos reutilizables, que servirá como herramienta práctica para facilitar su uso en etapas equivalentes de otras metodologías. Además, la identificación de los principales resultados y productos permitirá aprovecharlos como insumos en fases posteriores, lo que reforzará aún más la aplicación efectiva de las nuevas metodologías, y permitirá determinar quiénes serán las personas responsables de cada etapa. Esto también podría contribuir al establecimiento de un equipo que pueda ayudar a implementar la Metodología B.

¹ El anexo 1 contiene un árbol de decisión que orienta a los países que no han implementado metodologías de presupuestación (BIOFIN o Clima) sobre cómo iniciar ambos enfoques de manera coordinada y complementaria.

**Tabla 3.** Mapeo de las etapas de la Metodología A (insumos, resultados, responsables)

Etapas de la metodología	Insumos	Principales resultados y productos	Responsables
	Identifique los insumos utilizados para la implementación de la Metodología A. Algunos de ellos pueden contener información adicional que podría ayudar a complementar el proceso de implementación de la Metodología B.	Identifique los productos y la información generados durante la implementación de la Metodología A. Estos pueden ser posibles insumos para la implementación de la Metodología B.	Identifique a las personas responsables de implementar y producir información en cada etapa.
Revisión institucional y de políticas			
Revisión del gasto			
Etiquetado presupuestario			
Identificación de déficits de financiación			
Recomendaciones y hoja de ruta			
Otras			

Recomendación:

Si ya se han implementado múltiples metodologías y alguna de ellas se considera útil para la aplicación de las nuevas, se recomienda extender este paso a las metodologías implementadas anteriormente. En esos casos, se pueden añadir filas adicionales en el archivo Excel que contiene los cuadros, que pueden utilizarse como herramienta de recopilación para consolidar la información de la implementación de la hoja de ruta plug-and-play.

Institucionalidad para el Clima (CPEIR) y que ahora se está preparando para aplicar la metodología de la Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN). Este ejemplo tiene por objeto demostrar cómo los países pueden implementar la hoja de ruta de cinco pasos utilizando productos analíticos, acuerdos institucionales y conjuntos de datos existentes para acelerar la implementación de una nueva metodología, reduciendo la duplicación de esfuerzos y mejorando la coherencia de las políticas entre las agendas climática y de biodiversidad.

Paso 1: Ejemplo de implementación

El siguiente ejemplo ilustrativo presenta una aplicación práctica de la hoja de ruta de interoperabilidad plug-and-play mediante un estudio de caso. Sigue el proceso llevado a cabo por un Ministerio de Finanzas que anteriormente implementó el Análisis del Gasto Público e

En este caso, el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Medio Ambiente examinaron todos los productos del CPEIR a fin de identificar los insumos reutilizables. Los resultados se organizaron utilizando la plantilla propuesta.

Inventario de la metodología de base (ejemplo)

Metodología	Motivación para utilizarla	Objetivo y alcance de la aplicación	Productos (indique cuáles considera que pueden reutilizarse en otros ejercicios)	Uso de la información producida
CPEIR	Ya implementada en el país y actualizada en los últimos dos años	Evaluar los gastos relacionados con el clima y los acuerdos institucionales	i) Mapeo institucional de las responsabilidades en materia de políticas climáticas; ii) Conjunto de datos sobre el gasto climático por función y programa; iii) Mecanismos de coordinación	Sirve de base para integrar el gasto y los mandatos institucionales relativos a la biodiversidad



Mapeo de etapas de la Metodología A (insumos, resultados, responsables) (ejemplo)

Etapas de la metodología	Insumos	Principales resultados y productos	Responsables
Revisión institucional y de políticas	i) Plan Nacional de Desarrollo; ii) Plan de Acción Climática; iii) Plan de Acción y de Gestión del Ministerio de Medio Ambiente; iv) Otras reglas relacionadas con las políticas de acción sobre cambio climático	Mapeo institucional de las responsabilidades en materia de políticas climáticas	De estar disponible, información relacionada con las personas que trabajaron en el desarrollo del producto
Revisión del gasto	i) Informe sobre los gastos del presupuesto nacional general; ii) Marco del gasto de mediano plazo	Identificación de la proporción del gasto público destinado a la acción climática	De estar disponible, información relacionada con las personas que trabajaron en el desarrollo del producto
Etiquetado presupuestario	i) Informe sobre los gastos del presupuesto nacional general; ii) Clasificador de medidas climáticas desarrollado por el Gobierno nacional	Conjunto de datos de partidas de gasto etiquetadas como medidas climáticas (mitigación, adaptación, ambas)	De estar disponible, información relacionada con las personas que trabajaron en el desarrollo del producto

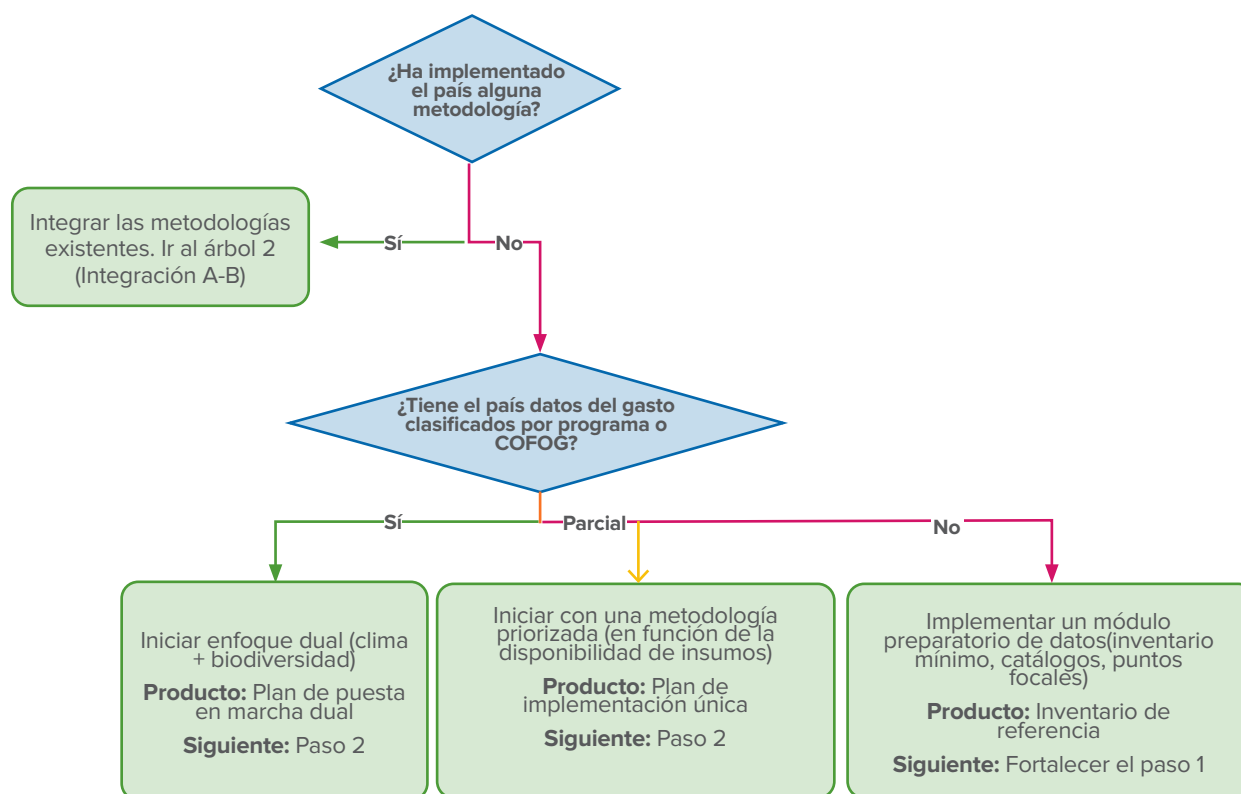
Resultado: El Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Medio Ambiente examinaron conjuntamente todos los productos del CPEIR, identificando insumos reutilizables, como el mapeo institucional de los compromisos políticos y las responsabilidades presupuestarias relativos al cambio climático, y un conjunto de datos detallados sobre el gasto clasificados por función y categoría económica. Estos resultados se catalogaron como “Paquetes

reutilizables”, lo que constituyó el punto de partida para la interoperabilidad.

Árbol de decisión

A partir de los resultados de este paso, se puede utilizar el siguiente árbol de decisión para determinar la vía más adecuada para pasar a la siguiente etapa.

Figura 12. Árbol de decisión 1 – Escenario de implementación inicial



**Nota:****¿Por qué preguntar acerca de la COFOG?**

La Clasificación funcional del gasto de las administraciones públicas (**COFOG**) o clasificación por programas es la **capa mínima de interoperabilidad** en los sistemas financieros públicos. Cuando no se ha implementado ninguna metodología, el análisis de la estructura existente del gasto se convierte en el **punto de partida técnico** para conectar futuras metodologías.

Cómo utilizar este árbol de decisión

Este árbol de decisión ayuda a los equipos nacionales a determinar el punto de partida más adecuado para aplicar las metodologías presupuestarias del PNUD, teniendo en cuenta los recursos disponibles del país, la madurez institucional y la información existente.

El árbol debe utilizarse después de completar la base de referencia (paso 1), una vez que se haya consolidado la información sobre las capacidades institucionales, los datos disponibles y los puntos focales.

Por medio de una serie de preguntas sugeridas, el árbol ayuda a los usuarios a determinar la ruta de entrada más viable, distinguiendo tres posibles escenarios de implementación.

- 6. Países con metodologías existentes:** pueden pasar directamente al paso 2, ruta de integración.
- 7. Países sin metodologías previas, pero con información presupuestaria estructurada (COFOG o basada en programas):** pueden comenzar con un enfoque dual (clima y biodiversidad), aprovechando los datos de gastos existentes.
- 8. Países sin metodologías ni clasificaciones estructuradas:** deberían comenzar con un módulo de preparación de datos, que servirá de base para la futura interoperabilidad entre metodologías.

➤ Paso 2: Mapeo e identificación de elementos comunes

Este paso traduce los productos ya existentes de una metodología de base (A) en los insumos específicos requeridos por una metodología de destino (B), cuando ambas operan en etapas equivalentes del ciclo presupuestario. El objetivo no es crear nuevas normas ni rediseñar las metodologías, sino aprovechar sus puntos de coincidencia para facilitar la interoperabilidad. El resultado es un conjunto de conectores simples y replicables (A→B), que permiten a los equipos reutilizar reglas, plantillas y catálogos identificados en el paso 1, y avanzar de manera directa hacia la implementación, reduciendo duplicidades y costos operativos.

Preguntas sugeridas

- ¿Qué **elementos de A** pueden integrarse prácticamente en B en la misma etapa (o en la más cercana)?
- ¿Qué **equivalencias** se necesitan para que el elemento de A coincida con la estructura prevista de B?
- ¿Qué **producto inmediato** posibilita el conector (por ejemplo, un anexo, un cuadro, una nota breve)?

Insumos necesarios

- Inventario de la metodología de base (paso 1)
- Mapeo de etapas de la Metodología A (paso 1)
- Mapeo de etapas de la Metodología B (paso 2)
- Puntos focales para las Metodologías A y B

Proceso de implementación

Para implementar este paso, es necesario comenzar por describir de manera clara las etapas de la metodología de destino (B). A partir de ello, se deben identificar aquellas etapas que coinciden con otras metodologías, así como los puntos en los que los productos generados por la metodología de base (A) pueden ser utilizados como insumos para B. Para facilitar este análisis, se recomienda



completar el cuadro adjunto, que permite mapear las etapas de la metodología B y establecer sus intersecciones con la metodología A. Este ejercicio constituye un punto de

partida para identificar insumos disponibles, evaluar su aplicabilidad y orientar la construcción de conectores que permitan avanzar hacia la implementación de la metodología B.

Tabla 4. Mapeo de interoperabilidad (A→B)

Metodología B - Etapas	Identificación de la etapa	Resultado esperado	Etapas correspondiente de la Metodología A	Insumo potencial
	Indicar (sí/no) si la Metodología B incluye alguna de las etapas siguientes	Proporcionar detalles sobre el contenido de los documentos que se prepararán en esta etapa.	Indique la etapa de la Metodología A que puede aportar insumos para esta etapa	Especifique los productos de la etapa de la Metodología A que pueden contener información relevante para la preparación de esta etapa
Revisión institucional y de políticas				
Revisión del gasto				
Etiquetado presupuestario				
Identificación de la brecha de financiación				
Recomendaciones y hoja de ruta				
Otras				

El propósito del cuadro propuesto es ofrecer una visión clara de las etapas que conforman la Metodología B. Para cada etapa, se recomienda indicar los resultados previstos, ya sea relativos a los productos, la información generada o los posibles usuarios de dichos resultados. El cuadro también permite señalar vínculos con las etapas de la Metodología A, en esos casos se debe especificar los insumos previamente indicados en el paso 1 que pueden apoyar la implementación de la Metodología B.

Una vez indicados los datos preliminares, se propone un ejercicio de conexión para vincular ambas metodologías a lo largo de cada una de las etapas señaladas mediante la preparación del cuadro precedente. Estas conexiones se estructurarán mediante **formularios de conexión**, diseñados para organizar la información disponible de manera más clara y permitir su uso oportuno y eficiente.

Estos formularios, incluidos en el anexo 2, pueden adaptarse según las necesidades específicas de cada país. Su propósito es ser en una guía práctica, detallando en términos operativos la forma en que cada insumo puede aplicarse en la implementación de la Metodología B. Para completarlo correctamente, es fundamental la intervención de las personas responsables de los productos generados en el marco de la Metodología A, ya que poseen conocimientos detallados tanto de la información como de su proceso de construcción. Su participación garantiza que los productos de la Metodología A puedan utilizarse de manera efectiva como insumos para la implementación de la Metodología B.

Paso 2: Ejemplo de implementación

Utilizando la plantilla de mapeo, el equipo técnico comparó las estructuras del CPEIR (A) y de BIOFIN (B), y señaló la forma en que los productos del primero podían utilizarse como insumos para el segundo.



Mapecto de interoperabilidad (A→B)

Metodología B - Etapas	Identificación de la etapa	Resultado previsto	Etapas correspondiente de la Metodología A	Insumo potencial
Revisión institucional y de políticas	Sí	Identificar los mandatos relacionados con la biodiversidad y los mecanismos de coordinación	Revisión institucional y de políticas (CPEIR)	Mapeo institucional de ministerios y estructuras de coordinación del CPEIR
Revisión del gasto	Sí	Cuantificar el gasto relacionado con la biodiversidad	Revisión del gasto climático (CPEIR)	Conjunto de datos del gasto climático con clasificaciones funcionales y económicas
Etiquetado presupuestario	Sí	Definir los criterios de etiquetado para el gasto en biodiversidad	Ejercicio de etiquetado climático	Plantilla de etiquetado climático y ponderaciones de relevancia adaptadas a la biodiversidad
Identificación de la brecha de financiación	No			
Recomendaciones y hoja de ruta	No			
Otras	No			

Formulario de conectores para la etapa de revisión del gasto

CONECTOR A → B

Punto de conexión

Revisión del gasto

Contribución a B

Contribuye a la revisión del gasto en biodiversidad (BER) en el marco de BIOFIN, proporcionando un conjunto inicial de datos sobre los gastos públicos relacionados con acciones ambientales y climáticas.

Aporte de A (origen)

El CPEIR generó un conjunto integral de datos sobre el gasto público para el cambio climático, desglosado por función, programa y categoría económica, junto con ponderaciones de relevancia de la mitigación del cambio climático y la adaptación a este.

Expectativa de B (destino)

La Revisión del Gasto en Biodiversidad (BER) de BIOFIN requiere un conjunto de datos pormenorizado sobre los gastos relacionados con la biodiversidad por sector, programa y función, coherente con la clasificación del presupuesto nacional.

Regla de Traducción

- Utilizar la clasificación funcional **COFOG** como variable de vinculación.
- Mapear las categorías de mitigación y adaptación del CPEIR con respecto a las categorías de pertinencia para la biodiversidad (directa, indirecta o habilitadora).
- Ajustar los códigos institucionales para incluir entidades con mandatos en biodiversidad (por ejemplo, ministerios de medio ambiente, de agricultura y de turismo).

¿Cuándo se utiliza?

Durante la preparación de la BER, en la fase de diagnóstico (paso 2 de BIOFIN).

Producto inmediato

Base de datos preliminar del gasto en biodiversidad (BER v1), que integra categorías de clima y biodiversidad.

Limitaciones conocidas

El conjunto de datos del CPEIR cubre únicamente los gastos pertinentes al cambio climático. Se requiere una recopilación adicional de datos para incluir programas y gastos subnacionales relativos a la biodiversidad.

Puntos focales

Dirección de Presupuesto (Dependencia de Gasto Público) del Ministerio de Finanzas

Equipo Nacional de Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente

BREVE TEXTO ORIENTATIVO

Utilice el conjunto de datos del gasto climático preparado en el marco del CPEIR como base de referencia para la BER de BIOFIN. Reclasifique cada registro de gasto según su relevancia para la biodiversidad, utilizando las funciones de la COFOG como vínculo común. Valide los resultados con el equipo técnico de BIOFIN antes de su integración en el marco de etiquetado del presupuesto nacional.



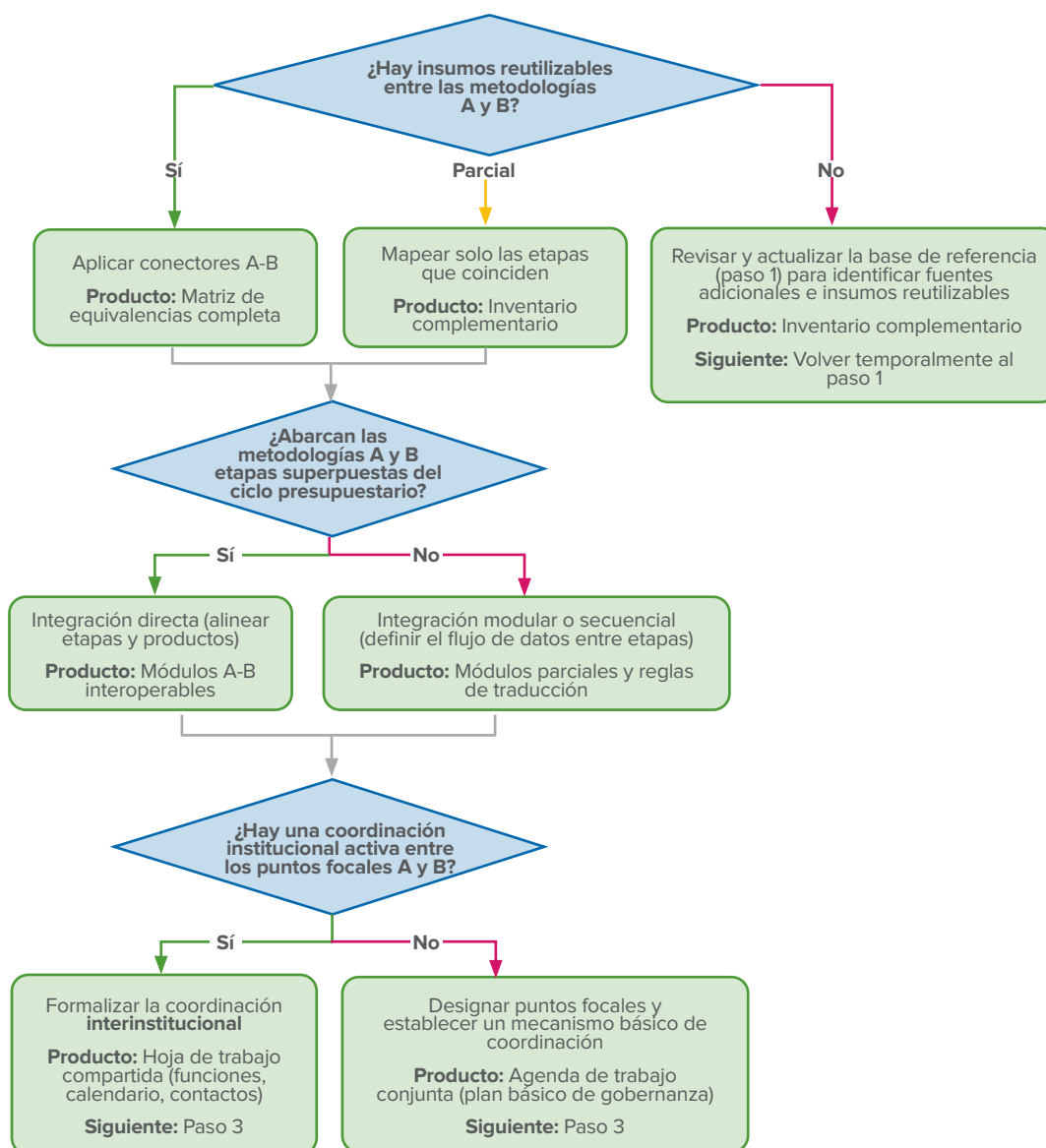
Resultado: El equipo técnico comparó los componentes estructurales del CPEIR y de BIOFIN, identificando los elementos comunes como las clasificaciones del gasto alineadas con la COFOG, los mecanismos de coordinación institucional y los sistemas de etiquetado temático. Mediante el uso del formulario de Conectores, el equipo vinculó los conjuntos de datos y definió los campos de traducción que permiten etiquetar el gasto en biodiversidad

utilizando los mismos identificadores presupuestarios creados originalmente para la financiación climática.

Árbol de decisión

A partir de los resultados de este paso, se puede utilizar el siguiente árbol de decisión a fin de identificar la vía más adecuada para pasar a la siguiente etapa.

Figura 13. Árbol de decisión 2 – Ruta de integración entre metodologías



**Nota:**

Este árbol de decisión ayuda a determinar cómo conectar metodologías existentes aprovechando los insumos comunes, sin necesidad de rediseñar ejercicios previos. Permite a los países consolidar la interoperabilidad de manera gradual, a partir de datos compartidos, etapas compatibles del ciclo presupuestario y roles institucionales coordinados.

Cómo utilizar este árbol de decisión

Este árbol de decisión tiene por objeto apoyar la identificación de vínculos prácticos entre dos o más metodologías presupuestarias (A y B) dentro del marco nacional de la GFP, aprovechando los sistemas de datos y los arreglos institucionales existentes para promover la coherencia y la eficiencia operativa.

Debería aplicarse después de completar el paso 2 (Mapeo de equivalencias), cuando el país ya sabe qué metodologías están activas, qué productos han generado y cuán compatibles son dichos productos.

El árbol ayuda a determinar el tipo de integración más viable, distinguiendo entre tres posibles rutas.

1. **Integración directa:** cuando ambas metodologías comparten insumos reutilizables y actúan en la misma etapa del ciclo presupuestario.
2. **Integración parcial o modular:** cuando se solapan únicamente en determinados componentes y requieren la creación de módulos A→B parciales o reglas de traducción.
3. **Integración secuencial:** cuando abordan distintas etapas del ciclo presupuestario, lo que implica que una metodología (A) proporciona insumos para otra (B) en una fase posterior.

Cada rama del árbol arroja un resultado operativo claro, como una matriz de equivalencias, un plan modular o una agenda de coordinación, que luego pasa a ser un insumo para el paso 3 (Priorización).

➤ Paso 3: Priorización de módulos para la integración

Una vez completados los pasos 1 y 2 (mediante los cuales la entidad identificó los insumos disponibles para la implementación de la Metodología B), el siguiente paso consiste en integrar los resultados del paso 1 en las reglas de conexión establecidas en el paso 2 (hojas de conectores). Este proceso permitirá determinar qué insumos pueden agruparse en paquetes que respalden el desarrollo oportuno de los productos esperados en el marco de la Metodología B. En este paso, la entidad priorizará las fases de mayor relevancia y con mayor disponibilidad de información, asegurando que, a partir de los insumos identificados en el paso 1 (provenientes de la Metodología A), puede generar productos funcionales y reutilizables en el corto plazo. Estos productos podrían servir ya sea como entregables finales o como productos preliminares que pueden perfeccionarse a fin de incorporarse en los resultados completos de la fase.

Preguntas sugeridas:

- ¿Qué módulos aportan valor **inmediato** (anexos recurrentes, matrices de equivalencia, reglas de etiquetado, glosarios y definiciones, plantillas de monitoreo)?
- ¿Qué **dependencias** existen entre las etapas? (Por ejemplo, un módulo requiere la existencia de un conector específico o de un archivo de referencia.)
- ¿Sigue la Metodología B una **secuencia** obligatoria?

Insumos necesarios

- Inventario de la metodología de base (paso 1)
- Mapeo de etapas de la Metodología A (paso 1)
- Mapeo de etapas de la Metodología B (paso 2)
- Formularios de conectores A→B (paso 2)
- Productos y elementos de información disponibles (anexos y plantillas que se están utilizando en el país)
- Identificación de puntos focales para cada conector o módulo



Proceso de implementación

La preparación de este paso se basa en el mapeo de las etapas que conforman la Metodología B, elaborada en el paso 2. Este insumo proporciona información esencial para determinar:

- si la Metodología B sigue un proceso secuencial, en el que cada etapa depende de la información generada en la etapa anterior;
- si existe información suficiente para avanzar con rapidez en la preparación de cada etapa.

Con base en esta información, se recomienda priorizar las etapas de la Metodología B que se elaborarán bajo el enfoque de plug-and-play, utilizando como insumos la información ya disponible proveniente de metodologías previamente implementadas.

La priorización debería guiarse por las consideraciones que figuran a continuación.

1. **Secuencia obligatoria:** Si la Metodología B requiere un orden secuencial estricto (B1 → B2 → B3 → B4 → B5), la implementación debería seguir ese orden.
 - Si una etapa inicial carece de insumos, debería elaborarse una **versión B-simplificada**² (producto provisional mínimo). Esto posibilitará que las etapas subsiguientes que ya cuentan con insumos puedan avanzar en forma paralela, gracias a los conectores A→B elaborados en el paso 2.

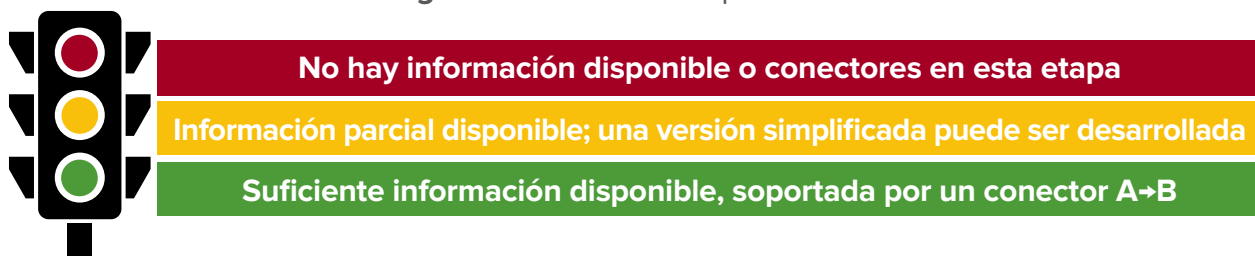
Por ejemplo, si el país carece de datos detallados sobre el gasto en biodiversidad, puede elaborar una revisión del gasto B-simplificada adaptando la información sobre el gasto climático proveniente de un CPEIR y etiquetando las partidas de posible relevancia para la biodiversidad. Esta versión preliminar permite que el proceso continúe sin interrupciones y proporciona una base operativa para iteraciones posteriores.

2. **Secuencia flexible:** Si no hay interdependencia entre etapas, la entidad puede priorizar su implementación conforme a tres criterios principales, a saber:

- información disponible;
- grado de dependencia entre etapas;
- nivel de urgencia respecto de la implementación de cada etapa de la Metodología B.

En el proceso de priorización, se recomienda utilizar un sistema de “semáforo” para cada etapa, basado en los resultados del paso 2, a fin de determinar el paso siguiente según las etapas identificadas y los insumos disponibles. Este semáforo se construye a partir del cuadro que figura a continuación y la calificación asignada a cada criterio dependerá de la información disponible, de las conexiones establecidas entre las metodologías y del conocimiento sobre la estructura que debería tener el producto de cada fase dentro de la Metodología B.

Figura 14. Semáforo de priorización



² La versión B-simplificada corresponde a una aplicación reducida y operativa de la metodología de destino (B), que utiliza los insumos disponibles de la metodología de base (A) para desarrollar de manera preliminar aquellos productos necesarios para avanzar en la interoperabilidad. No busca cumplir plenamente con todos los requerimientos metodológicos de B, sino habilitar la implementación temprana de etapas clave mediante el uso de información existente, mientras se completan o robustecen los insumos faltantes en fases posteriores.


Tabla 5. Matriz de priorización de la integración

	Etapas B	Insumos disponibles	Conector A-B	Estado	Acción inmediata	Producto
Descripción	Etapas identificadas en la Metodología B	Indicar (sí/no/parcial-mente) si se dispone de insumos para el desarrollo de esta etapa	Determinar si hay una conexión clara entre esta etapa y la etapa correspondiente de la Metodología A	Viabilidad de la implementación de la etapa según los criterios del "semáforo"	Medida que se adoptará en función de la información disponible	Producto de esta etapa en función de la información disponible

La decisión sobre qué etapa priorizar para su implementación debería guiarse por el tipo de secuencia definida en la Metodología B. Si se trata de una secuencia obligatoria, debe respetarse el orden establecido. Cuando una etapa inicial es clasificada como **amarilla**, porque no hay insumos, se recomienda producir un B-simplificada (producto provisional mínimo) para permitir, en paralelo, el avance de las etapas clasificadas como **verdes** o **amarillas**, utilizando los conectores A→B elaborados en el paso 2. En cambio, si una etapa se clasifica como **roja**, debería permanecer pendiente hasta que se disponga de los insumos necesarios para su implementación.

de la implementación según las demandas institucionales. En este caso, se recomienda comenzar por las etapas que combinan una disponibilidad de información elevada, una dependencia baja y una urgencia elevada.

Recomendación:

Cuando una etapa está en condiciones de ser implementada, conviene definir claramente su contenido esperado, verificar cómo se ajusta al ciclo presupuestario y en qué etapa, asignar responsabilidades, establecer un calendario realista y determinar el flujo de información, así como el repositorio donde se almacenará la documentación.

Cuando la secuencia es flexible, la priorización debería basarse en tres criterios evaluados como alto, medio o bajo: i) disponibilidad de información, ii) grado de dependencia³ de otras etapas, y iii) urgencia

Paso 3: Ejemplo de implementación

A partir del mapeo anterior, el equipo agrupó y priorizó los módulos para su integración utilizando el enfoque del semáforo.

Etapas B	Insumos disponibles	Conector A-B	Estado	Medida inmediata	Producto
Revisión institucional y de políticas	Sí	Sí		Ejecutar	Documento preliminar del mapeo de las políticas y los mandatos de biodiversidad armonizados con las políticas climáticas
Revisión del gasto	Parcial	Sí		B-simplificada ⁴	Examen preliminar del gasto utilizando el conjunto de datos presupuestarios del CPEIR
Etiquetado presupuestario	No	No		Implementar en una etapa posterior	Reglas de etiquetado, que se elaborarán después de la BER

Resultado: A partir de los conectores establecidos en el paso 2, el equipo configuró un módulo reutilizable adaptando la base de datos del gasto del CPEIR para incluir las

categorías de biodiversidad. Esto permitió que el equipo de BIOFIN ampliara el conjunto de datos sobre el clima en lugar de crear uno nuevo desde cero, utilizando el mismo

³ "Dependencia" se refiere a las condiciones que debe tener una etapa o módulo para ejecutarse y generar el producto de B: resultados de etapas anteriores, campos de datos mínimos, un conector A→B utilizable, la plantilla de B, el cronograma y la propiedad, entre otras cosas.

⁴ Nota: Dado que la revisión del gasto tenía insumos parciales, se elaboró una versión B-simplificada para permitir el avance en paralelo de las etapas clasificadas como verdes.



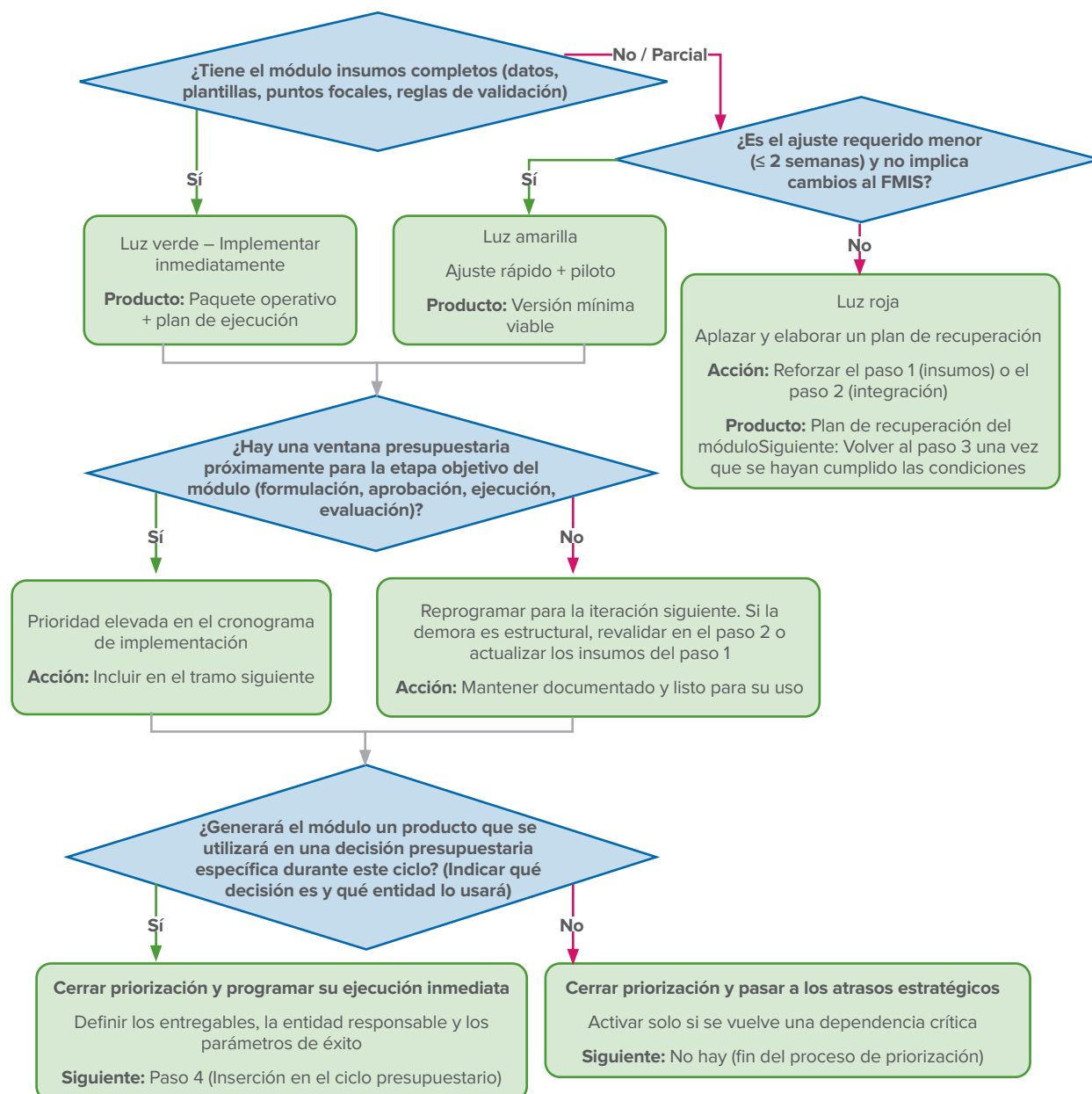
formato de presentación de informes y los mismos cuadros de reporte respecto de los gastos para el clima y para la biodiversidad.

Esta integración demostró que los módulos interoperables pudieron elaborarse rápidamente una vez identificados y validados los insumos reutilizables.

Árbol de decisión

A partir de los resultados de este paso, puede utilizarse el árbol de decisión que figura a continuación a fin de identificar el camino más adecuado para pasar a la siguiente etapa.

Figura 15. Árbol de decisión 3: Priorización de módulos⁵



*Financial Management Information System (FMIS)

⁵ Un insumo completo es aquel que permite desarrollar la etapa correspondiente de la Metodología B de manera funcional y autónoma, sin necesidad de datos adicionales ni de reconstrucción a partir de otras fuentes.



Cómo utilizar este árbol de decisión

El árbol de decisión 3 ayuda a los países a definir qué módulos interoperables implementar inmediatamente, cuáles ajustar y cuáles aplazar en función de la preparación, el calendario y la utilidad de la decisión.

Debería aplicarse después de la etapa 2 (Mapeo de interoperabilidad A→B) y una vez definida la lista de módulos disponibles. Este árbol utiliza una lógica de semáforo (verde, amarillo y rojo) para guiar las prioridades de implementación alineadas con el calendario de GFP.

Interpretación de los resultados

Verde: Implementar ahora.

Amarillo: Ajustar rápidamente y poner a prueba (B-simplificada).

Rojo: Aplazar y reconstruir los insumos (volver a los pasos 1 y 2).

Pendiente: Si el módulo no es útil para una decisión en este ciclo, documentar y diferir la implementación.

➤ Paso 4: Adaptación del ciclo presupuestario

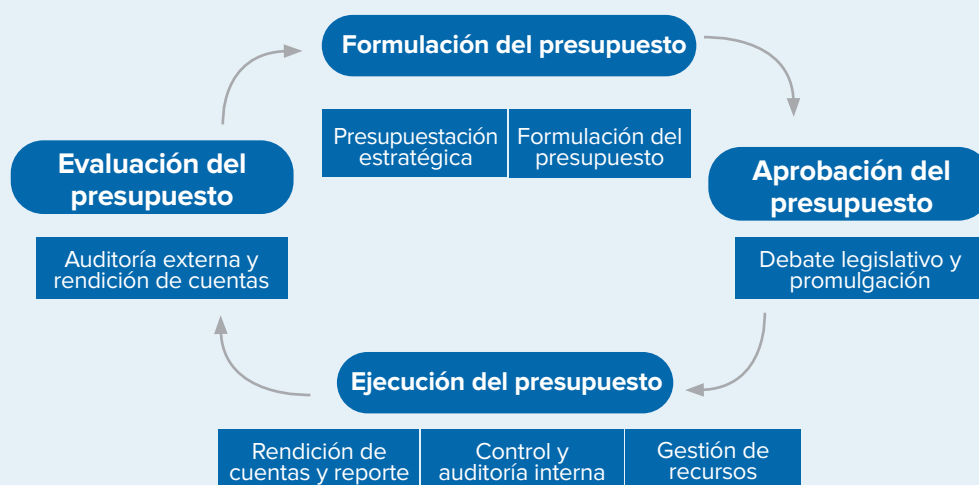
El principal objetivo del paso 4 es ofrecer recomendaciones no vinculantes para hacer uso de los productos de la Metodología B en el ciclo presupuestario, siguiendo un enfoque ligero y progresivo. Se sugieren opciones prácticas para utilizar estos insumos a bajo costo y con o sin reformas de los sistemas de GFP. La profundidad de la integración en los sistemas de información financiera del Gobierno queda totalmente a discreción del ejecutor y bajo su responsabilidad.

Nota: El Ciclo Presupuestario

El ciclo presupuestario estructura la GFP por medio de cuatro etapas interdependientes.

1. **Formulación:** traducir las prioridades de políticas en límites de gasto, dentro de las restricciones fiscales y macroeconómicas.
2. **Aprobación:** preparar y obtener la validación legislativa del presupuesto, garantizando la transparencia y la fiscalización.
3. **Ejecución:** gestionar los ingresos y los gastos (cobros, pagos, adquisiciones, nómina, inversiones).
4. **Evaluación:** determinar los resultados financieros y la consecución de los objetivos (auditorías externas, informes financieros, control legislativo y social).

Aunque en teoría las etapas son secuenciales, a menudo funcionan simultáneamente, lo que requiere una coordinación eficaz y sistemas de información integrados (Andrews et al., 2014).



Fuente: Adaptado de "This is PFM", Andrews et al., 2014.



Insumos necesarios

- Inventario de la metodología de base (paso 1)
- Mapeo de las etapas de la Metodología A (paso 1)
- Mapeo de las etapas de la Metodología B (paso 2)
- Formularios de conectores A→B (paso 2)
- Matriz de priorización de la integración (paso 3)

Preguntas sugeridas

¿Es técnica e institucionalmente posible ajustar gradualmente los sistemas de información de la GFP para captar y comunicar información temática? A corto plazo, ¿qué es más eficaz: las clasificaciones **temáticas** o los **marcadores** que alimentan herramientas paralelas?
¿En qué **etapa del ciclo** añade más valor esta información?

Proceso de implementación

El primer paso en esta etapa consiste en identificar la información producida durante la aplicación de la Metodología B que está relacionada con el presupuesto. Esta relación puede ser **directa**, cuando la información se basa en datos presupuestarios, o **indirecta**, cuando los productos de la metodología proporcionan perspectivas que pueden orientar o contextualizar elementos presupuestarios. El cuadro que figura a continuación mapea de forma preliminar esta información.

Tabla 6. Integración en el ciclo presupuestario

Etapa de la Metodología B	Relación (directa o indirecta)	Insumos	Etapa del ciclo presupuestario	Resultado esperado
	Relación existente entre la etapa y el ciclo presupuestario	Insumos de la Metodología B que pueden utilizarse como base del proceso presupuestario	Etapa del ciclo presupuestario en que puede utilizarse esta información	Resultado de utilizar esta información en el presupuesto
Revisión institucional y de políticas	Indirecta			
Revisión del gasto	Directa			
Etiquetado presupuestario	Directa			
Determinación de la brecha de financiación	Indirecta			
Recomendaciones y hoja de ruta	Directa o Indirecta			
Otras	Directa o indirecta			

**Recomendación:**

Es conveniente atraer la participación del Departamento de Presupuesto del Ministerio de Finanzas desde el inicio y acordar una forma práctica de utilizar esta información en el ciclo (¿qué, cuándo y cómo?).

Una vez identificada la información vinculada a una o más etapas del ciclo presupuestario, la entidad debe definir la **prioridad de su incorporación** en el ciclo. Esto significa decidir si la información será utilizada ex ante, durante la fase de elaboración del presupuesto, para fortalecer la planificación y permitir un monitoreo integral de los recursos relacionados con el tema respectivo; o ex post, una vez asignados o desembolsados los recursos, para evaluar cómo el presupuesto ejecutado se alinea con el tema identificado.

Con el objetivo de determinar el momento más adecuado para utilizar la información generada con la Metodología B en el ciclo presupuestario, la siguiente sección presenta algunas opciones sobre cómo puede aplicarse en las distintas etapas del ciclo.

Planificación

En la etapa de planificación, se recomienda utilizar la información de la PIR a fin de identificar qué entidades tienen un mandato directo para abordar los compromisos específicos relacionados con la esfera temática de interés. Este proceso también ayuda a determinar los sectores pertinentes y, en consecuencia, el conjunto de instituciones que deberían incluir asignaciones presupuestarias destinadas al tema. En ese momento, se alienta a las entidades a identificar programas, proyectos, actividades o productos relacionados con la esfera temática y a incluir desde el inicio un mecanismo de etiquetado que permita hacer un seguimiento de estos recursos a lo largo de todo el ciclo presupuestario (**ex ante**).

Aprobación

En la etapa de presentación del presupuesto al poder legislativo, la información procedente

de la revisión del gasto puede utilizarse para proporcionar datos adicionales y más detallados sobre los compromisos que el país ha asumido en la esfera temática de interés. Los datos de la PIR, así como de las revisiones del gasto de ejercicios económicos anteriores, pueden aprovecharse para fortalecer la base empírica (**ex post**) y para identificar o etiquetar recursos alineados con el tema en el proyecto de presupuesto presentado para su revisión y aprobación (**ex ante**).

Ejecución

En la etapa de ejecución, las entidades podrían considerar dos opciones principales para aplicar esta información. La primera es la inclusión de un clasificador temático en los sistemas de información de la GFP del país, garantizando que el monitoreo pueda realizarse de forma casi automática. La segunda opción implica el uso de herramientas paralelas que se valen de datos de los sistemas oficiales, lo que puede requerir una revisión y un procesamiento de datos más manuales. En ambos casos, el marcador temático permite identificar y realizar un seguimiento de la gestión de los recursos relacionados con el tema de interés, generando información que se incorporará en la etapa de evaluación posterior. La integración de la información en esta etapa puede realizarse **ex ante** o **ex post**, según la disponibilidad de recursos humanos y financieros. La autoridad presupuestaria nacional debería encabezar la implementación en esta etapa debería ser liderada para que la información se centralice y se produzca utilizando criterios normalizados.

Evaluación

En la etapa de evaluación, se requerirá tanto la PIR como los datos producidos mediante el etiquetado durante la ejecución del presupuesto. La utilización de estos insumos, junto con los compromisos, objetivos y recursos financieros armonizados ya definidos, permitirá evaluar el impacto de la ejecución de los recursos en el logro de los compromisos temáticos del país.

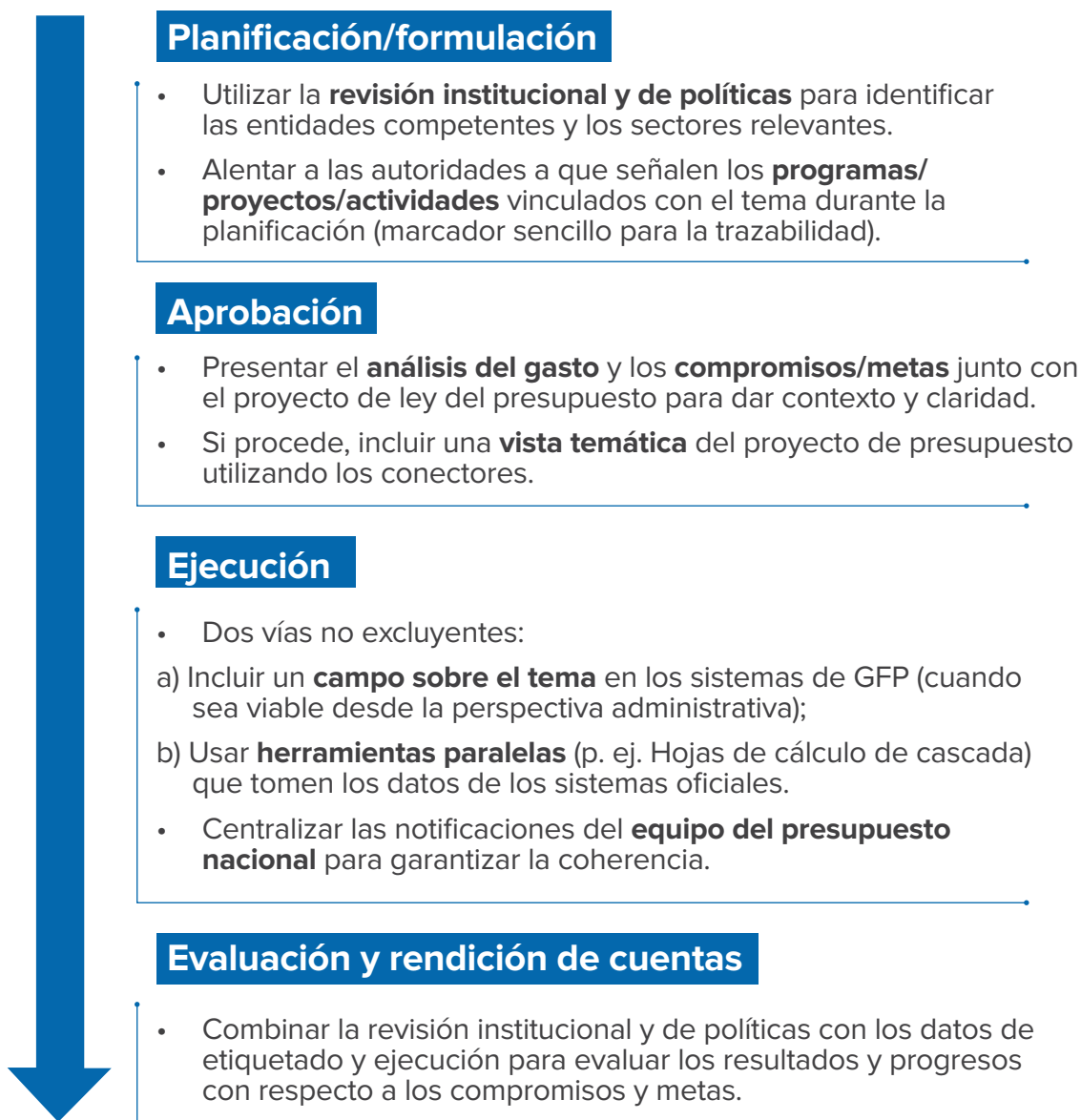


Figura 16. Enfoque sugerido por etapa del ciclo

Posibles partes interesadas que deberían participar en el ejercicio

La realización satisfactoria de este ejercicio requiere la participación de actores interesados clave de diferentes instituciones. Podrían considerarse los actores que figuran a continuación:

Funcionarios del Ministerio de Finanzas responsables de la preparación y gestión del presupuesto nacional.

Funcionarios de la Oficina de Planificación encargados de la formulación de proyectos y programas presupuestarios.

Funcionarios de las entidades sectoriales involucradas en las políticas ambientales y de cambio climático, entre otros, los responsables de la formulación de programas y proyectos, así como los encargados de la supervisión de la preparación y ejecución del presupuesto.



Nota

¿Cómo hacer una primera aproximación del gasto verde?

Uno de los principales retos a los que se enfrentan los países para identificar el gasto verde radica en las limitaciones de sus sistemas de GFP. Los clasificadores presupuestarios no se diseñaron inicialmente para captar esferas transversales como el cambio climático o la biodiversidad, lo que dificulta el aislamiento sistemático de estos flujos. En muchos casos, la información financiera está fragmentada en distintas instituciones, se registra en formatos diversos o se incluye en partidas presupuestarias generales sin etiquetas específicas. La escasa integración entre los marcos de planificación y de presupuestación, combinada con una capacidad técnica limitada para la codificación y el seguimiento, complica aún más esta tarea. En consecuencia, los Gobiernos a menudo tienen dificultades para producir datos coherentes, comparables y fiables sobre el gasto verde, lo que limita la toma de decisiones con base empírica y la rendición de cuentas.

Para abordar este desafío, **el anexo 3 describe varias opciones prácticas para utilizar las herramientas y los sistemas de clasificación existentes que los países ya han implementado para obtener una comprensión inicial del gasto verde.** Estos enfoques ofrecen una forma gradual y flexible de comenzar a identificar y organizar el gasto pertinente, lo que permite a los Gobiernos construir una base para iniciativas de seguimiento y análisis más avanzadas en el futuro.

Paso 4: Ejemplo de implementación

Tras identificar los módulos en condiciones de integrarse, el Ministerio aplicó el árbol de decisión para determinar dónde y cómo utilizar los productos de BIOFIN en el ciclo presupuestario.

Integración en el ciclo presupuestario

Etapas de la Metodología B	Relación	Insumos	Etapas del ciclo presupuestario	Resultado esperado	Responsable	Partes interesadas
Revisión institucional y de políticas	Indirecta	Mapeo de los mandatos sobre la biodiversidad	Planificación	Identificar las instituciones responsables del gasto relativo a la biodiversidad	Información acerca de la persona encargada del mapeo	Ministerio de Planificación, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Medio Ambiente y entidades cuyo mandato es abordar las cuestiones relativas al cambio climático y la biodiversidad
Revisión del gasto	Directa	Conjunto de datos del CPEIR sobre el gasto, adaptado a la biodiversidad	Aprobación	Justificación y etiquetado presupuestario con base empírica	Información sobre los encargados del presupuesto en las entidades responsables del cambio climático y la biodiversidad, así como sobre los funcionarios del departamento de presupuesto nacional	Ministerio de Planificación, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Medio Ambiente, y entidades cuyo mandato es abordar las cuestiones relativas al cambio climático y la biodiversidad
Etiquetado presupuestario	Directa	Reglas de etiquetado (proyecto)	Planificación y aprobación y ejecución	Identificación del gasto relativo a la biodiversidad	Información sobre los encargados del presupuesto en las entidades responsables del cambio climático y la biodiversidad, así como sobre los funcionarios del departamento de presupuesto nacional	Ministerio de Planificación, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Medio Ambiente, y entidades cuyo mandato es abordar las cuestiones relativas al cambio climático y la biodiversidad



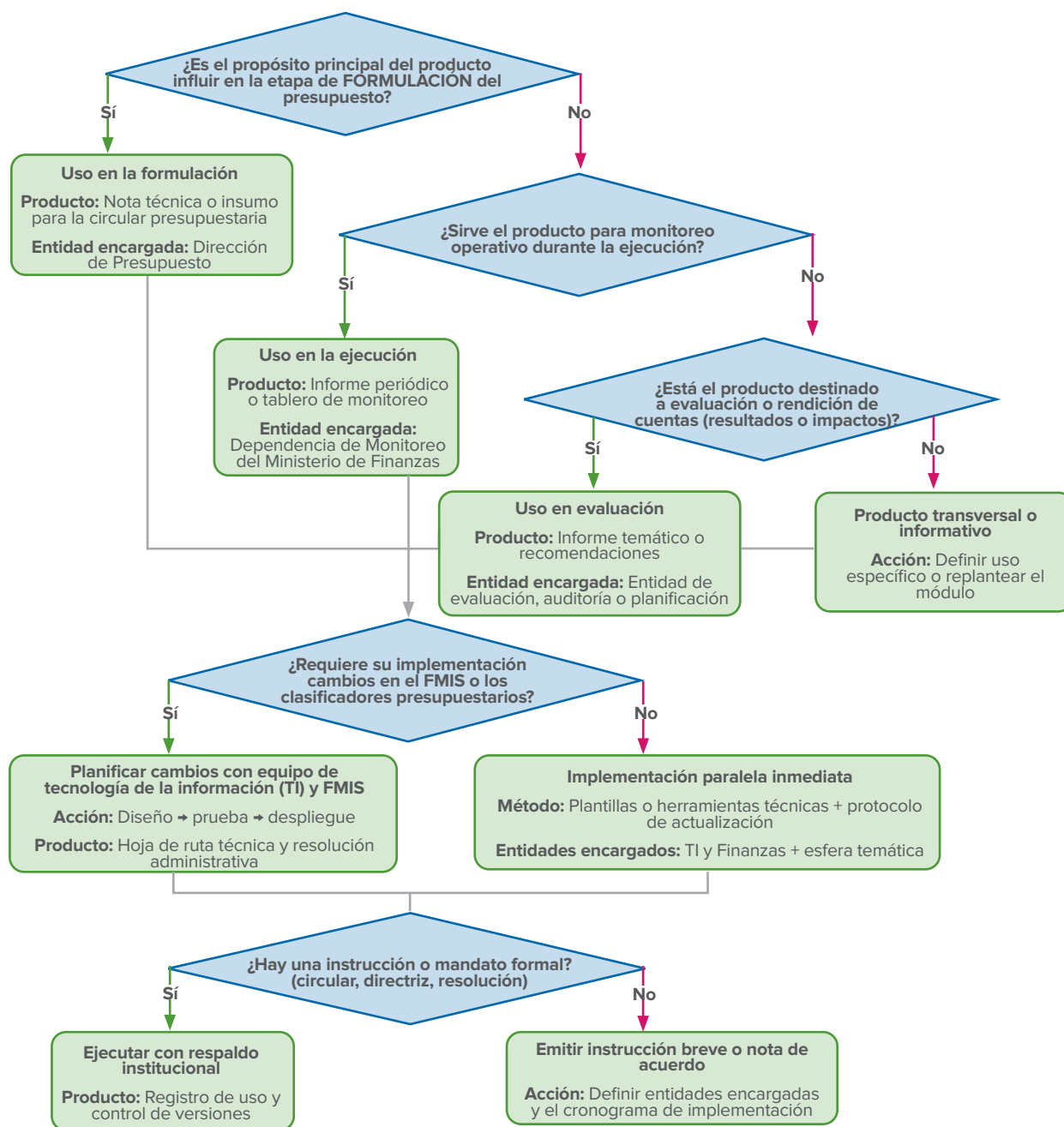
Resultado: Durante la fase de formulación del presupuesto anual, el Ministerio de Finanzas integró el conjunto de datos actualizado sobre clima y biodiversidad en su circular presupuestaria. Los ministerios competentes recibieron instrucciones para etiquetar los programas que contribuían a las metas climáticas y de biodiversidad utilizando el esquema de clasificación unificado. Como resultado, el mecanismo de interoperabilidad permitió un etiquetado coherente en todos los ministerios,

mejoró la agregación de los gastos temáticos y facilitó la generación de notas presupuestarias consolidadas para la sostenibilidad ambiental.

Árbol de decisión

A partir de los resultados de este paso, se puede utilizar el siguiente árbol de decisión a fin de identificar la vía más adecuada para pasar a la etapa siguiente.

Figura 17. Árbol de decisión 4: Inserción en el ciclo presupuestario





Cómo utilizar este árbol de decisión

Este árbol guía a los países para determinar dónde y cómo insertar los productos generados mediante la ruta de interoperabilidad en el ciclo nacional de GFP.

Aunque corresponde al paso 4 (Adaptación del ciclo presupuestario), debería aplicarse después de completar el paso 3 (Priorización de módulos), una vez identificados los módulos o productos que están en condiciones de ser implementados.

Este árbol ayuda a definir:

1. En qué etapa del ciclo presupuestario (formulación, ejecución o evaluación) debería utilizarse cada producto;
2. Si debe implementarse dentro del FMIS o mediante un mecanismo paralelo (plantilla, cuadro de mando, hoja de cálculo).
3. Qué tipo de instrucción o mandato institucional se necesita para su uso oficial.

➤ Paso 5: Validación funcional y decisión sobre la escala

Este paso se enfoca en validar el funcionamiento de los conectores y de los productos generados (anexos, cuadros y notas), asegurando que sean oportunos, consistentes y útiles para la toma de decisiones. Para ello, se realiza una prueba aplicada con datos reales —ya sea mediante un piloto o una repetición utilizando información de un periodo reciente— que permite verificar su operatividad en condiciones prácticas. Con base en estos resultados, se introducen ajustes puntuales, se nombran los productos (por ejemplo, v1 → v2) y se definen los lineamientos para su escalamiento y replicación en el ciclo presupuestario.

Esta fase garantiza que cada paquete sea técnicamente sólido, pertinente desde el punto de vista operativo y esté en condiciones de ser institucionalizado en el ciclo del presupuesto ordinario.

Insumos necesarios

Productos de la implementación de la Metodología B.

Inventario de integración en el presupuesto (etapa del ciclo presupuestario, parte responsable, flujo de información).

Calendario de hitos presupuestarios.

Contactos: Punto focal presupuestario y punto focal metodológico.

Preguntas sugeridas:

¿Se genera el producto a tiempo y con los **campos previstos**?

¿Es **útil el producto para la toma de decisiones** en la etapa específica (formulación, aprobación, ejecución, monitoreo)?

¿Qué **cambios mínimos** podrían mejorar la claridad, la oportunidad o la reutilización?

¿Debería **ampliarse** el paquete (a más entidades o sectores) o permanecer en fase piloto durante una iteración más?

Proceso de implementación

Para aplicar este paso, ante todo deben definirse los criterios de éxito. Comience por definir claramente qué significa el éxito en la aplicación de la metodología. Establezca un objetivo conciso y seleccione unos pocos indicadores sencillos (idealmente de 3 a 5) que ayuden a medir su desempeño. Entre estos pueden figurar la completitud (porcentaje de registros que contienen todos los campos obligatorios), la coherencia (ausencia de errores de codificación o de dominio), la puntualidad (entrega en la fecha acordada) y el uso efectivo (pruebas de quién ha utilizado el producto y en qué proceso de toma de decisiones).

Establezca umbrales claros (por ejemplo, un 95 % de completitud o la entrega en fecha del hito o antes de este) e identifique los riesgos previstos junto con las estrategias para mitigarlos. Esto garantiza que el proceso de validación comience con la comprensión común de las expectativas y los márgenes aceptables.



Tabla 7. Matriz de validación funcional propuesta⁶

Paquete	Etapas presupuestaria	Versión	Indicador
Etapas de la Metodología B y nombre del producto + resultado	Etapas del ciclo presupuestario en la que se utiliza la información del paquete	Versión del paquete evaluada	Criterios que se verifican (completitud, coherencia, puntualidad, etc.)

Una vez identificados claramente los criterios de éxito, la entidad debería decidir el enfoque de prueba más adecuado en función del calendario y la disponibilidad de datos. Se recomiendan dos opciones. La primera es una prueba piloto a pequeña escala, que consiste en probar el paquete en una entidad o programa. Esto permite observar su desempeño en condiciones operativas reales. La segunda es una repetición rápida que reconstruye el producto utilizando datos del ejercicio económico más reciente para verificar las reglas de los datos, la lógica y la coherencia del flujo de trabajo.

Elija la modalidad que permita obtener resultados relevantes en el menor tiempo posible; en esta etapa, es preferible priorizar la practicidad sobre la exhaustividad. Una vez definida la modalidad de prueba, recorra el flujo de trabajo completo: desde los insumos identificados en el paso 1, pasando por el conector A→B (paso 2), la plantilla y su integración en el presupuesto (pasos 3 y 4), hasta llegar al producto final. A lo largo del proceso, registre de manera breve cualquier incidencia en una bitácora, indicando qué componente se vio afectado, cuál fue el problema y cómo se resolvió. Este registro, aunque sencillo, será clave para documentar mejoras y asegurar la trazabilidad entre iteraciones.

Una vez realizada la prueba, recoja retroalimentación directamente de los usuarios. Procure mantener conversaciones breves tanto con el punto focal de presupuesto como con el usuario final (es decir, quien utiliza el producto para la toma de decisiones). Puede guiar estas conversaciones con tres preguntas sencillas: ¿Qué funcionó bien? ¿Qué faltó? ¿Qué podría simplificarse? Este ejercicio

permite captar sugerencias concretas que complementan los indicadores cuantitativos y ayudan a orientar mejoras alineadas con las necesidades operativas reales.

Recomendación:

Incorpore solo los ajustes mínimos estrictamente necesarios para mejorar la claridad y la funcionalidad, como cambiar el nombre de los campos, alinear las equivalencias de código o perfeccionar las reglas de validación. Una vez aplicadas estas actualizaciones, publique la nueva versión del paquete y consigne las modificaciones en un registro de versiones. Mantener actualizada esta documentación es clave para preservar la transparencia y la trazabilidad en el proceso iterativo

Por último, evalúe si se han cumplido los criterios de éxito.

- Si se han alcanzado todas las metas, puede proceder a la ampliación, ya sea llevándolo a otros sectores o entidades, o aplicando el paquete en las etapas siguientes.
- Si solo quedan acciones correctivas menores, repita el piloto utilizando la versión 2 para confirmar las mejoras.
- Si persisten problemas importantes, detenga el proceso, documente los obstáculos y planifique un nuevo calendario para la revalidación.

Este enfoque estructurado e iterativo garantiza que cada paquete evolucione gradualmente al tiempo que mantiene la calidad técnica, la facilidad de uso y la preparación para su integración en el ciclo del presupuesto ordinario.

⁶ Puede encontrar una versión más detallada de este cuadro en el documento Excel anexo a esta guía.



Paso 5: Ejemplo de implementación

El Ministerio realizó una prueba piloto para validar el conjunto de datos integrado y su uso durante el proceso de aprobación del presupuesto.

Matriz de validación funcional

Paquete	Etapas del presupuesto	Versión	Indicador	Definición o fórmula	Objetivo (umbral)	Resultado	Responsable	Resumen de conclusiones	Medida correctiva	Estado de la medida
Conjunto de datos de la BER que integra datos sobre el clima del CPEIR	Aprobación del presupuesto para 2026	v1	Compleitud	Porcentaje de registros que contienen todos los campos obligatorios (sector, función, programa, importe, código de pertinencia)	95 %	96 %	Dirección de Presupuesto del Ministerio de Finanzas	El conjunto de datos está completo y tiene coherencia interna. Se han encontrado incoherencias menores en los códigos de programa de dos ministerios	Actualizar los códigos institucionales de conformidad con la circular presupuestaria de 2026 antes de publicar el conjunto de datos final	Completada
Matriz de mapeo institucional (responsabilidades clima-biodiversidad)	Planificación	v1	Coherencia	Porcentaje de asignaciones institucionales que se corresponden con mandatos sectoriales	≥ 90 %	88 %	Equipo de Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente	Se identificó un desajuste entre los mandatos ambientales y agrícolas; requirió una nueva reunión de validación	Realización de mesas de trabajo de validación interministerial y actualización del mapeo	En curso

En la fase de validación, el Ministerio puso a prueba la base de datos integrada utilizando datos presupuestarios reales. La prueba confirmó que los productos se generaban a tiempo, eran coherentes con los formatos previstos y resultaban útiles para la toma de decisiones sobre la asignación de recursos. A partir de estos resultados, el Ministerio decidió institucionalizar el mecanismo de interoperabilidad incorporándolo al sistema de

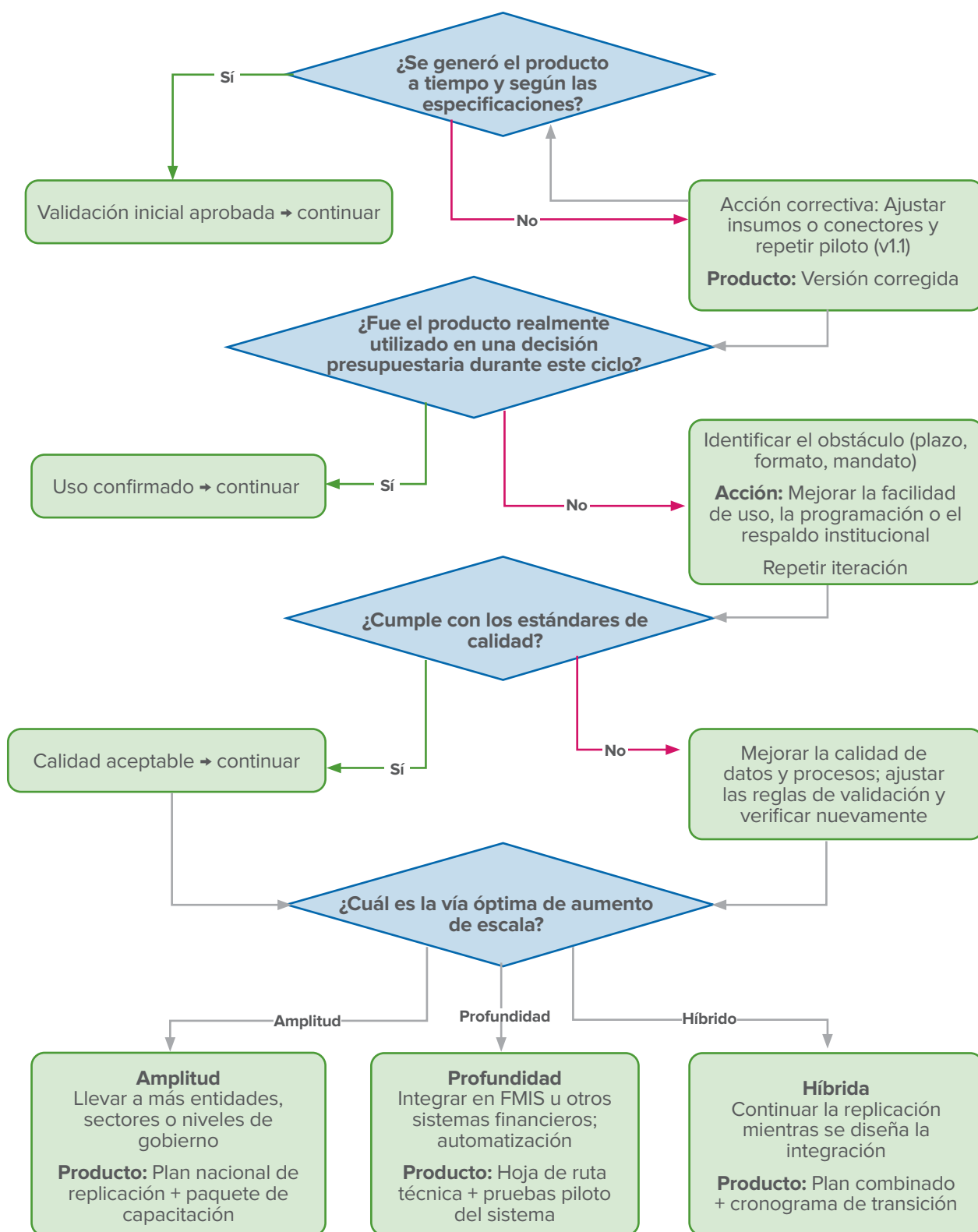
información financiera nacional y publicando una circular presupuestaria para el etiquetado intersectorial.

Árbol de decisión

Basándose en los resultados de este paso, puede utilizarse el siguiente árbol de decisión a fin de determinar el camino más adecuado para pasar a la siguiente etapa.



Figura 18. Árbol de decisión 5: Validación funcional y ampliación





Cómo utilizar este árbol de decisión

Este árbol de decisión ayuda a los países a decidir si desean ampliar o institucionalizar las metodologías interoperables de presupuestación desarrolladas a través de esta guía y cómo hacerlo.

Debería aplicarse tras completar el paso 4 (Integración en el ciclo presupuestario), una vez que se haya implementado y probado al menos un producto o módulo piloto.

Este árbol garantiza que ningún producto se amplíe prematuramente y verifica que:

1. Sea oportuno y completo (entregado según lo previsto);

2. Se utilice realmente en una decisión presupuestaria;
3. Sea técnicamente sólido y de calidad;
4. Se base en las condiciones necesarias (mandato, datos, recursos, tecnología de la información).

Solo entonces puede el país elegir una de las tres rutas de ampliación.

- **Ruta A - Amplitud:** replicar en más sectores o entidades.
- **Ruta B - Profundidad:** institucionalizar en el FMIS o en el sistema presupuestario.
- **Ruta C - Híbrida:** replicar mientras se diseña la integración del sistema.



05

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

En la elaboración de esta guía, se consultó a varias oficinas del PNUD en distintos países para identificar los principales retos relacionados con la implementación y la interoperabilidad de las metodologías existentes. Las recomendaciones que se proponen a continuación se basan en estas consultas.

1. Atraer la participación del Ministerio de Finanzas o la autoridad presupuestaria desde el inicio.

La participación temprana es esencial para garantizar el acceso a los datos presupuestarios oficiales y orientar el ejercicio de manera que los resultados puedan integrarse en los sistemas de GFP o utilizarse directamente para la toma de decisiones.

2. Realizar un diagnóstico inicial de iniciativas anteriores.

Antes de poner en práctica cualquier metodología relacionada con la temática ambiental, es aconsejable realizar un mapeo interno (ya sea dentro de la oficina en el país o junto con el Gobierno) para identificar los ejercicios anteriores, los datos disponibles que pueden reutilizarse, las lecciones clave y los retos que deben abordarse desde el inicio, así como las partes interesadas y las instituciones pertinentes.

3. Evaluar el momento político de la implementación.

Comprender el contexto político ayuda a medir el apoyo institucional y a identificar oportunidades, garantizando que los recursos se utilicen de forma eficiente y que los resultados del ejercicio puedan adoptarse e institucionalizarse eficazmente.

4. Formular una estrategia de gobernanza para garantizar la sostenibilidad.

Establecer mecanismos de gobernanza es fundamental para institucionalizar estos

ejercicios y garantizar su repetición periódica. Esto permite generar datos históricos coherentes que sirvan de base para la toma de decisiones, la formulación de políticas y la rendición de cuentas. Para lograrlo, es importante implicar a funcionarios superiores con autoridad para la toma de decisiones programáticas y fiscales, por ejemplo, por medio de comités técnicos o directivos.

5. Determinar los sectores clave y las entidades pertinentes.

Es esencial determinar qué sectores están implicados más directamente en la esfera de políticas objeto de análisis y garantizar su participación. Aunque estas políticas suelen concentrarse en sectores específicos, operan en múltiples esferas; por lo tanto, la coordinación intersectorial es decisiva para una integración eficaz.

6. Promover enfoques integrados cuando las metodologías son nuevas.

En los países donde no se haya implementado ninguna de las metodologías, se recomienda establecer iniciativas conjuntas entre los equipos de clima y biodiversidad para desarrollar un enfoque integrado que recoja ambos análisis de forma complementaria.

7. Garantizar la flexibilidad y el apoyo técnico.

Todos los países tienen sus propios puntos fuertes y limitaciones. Por lo tanto, las metodologías deberían ser lo más flexibles posible para adaptarse a las realidades nacionales políticas, institucionales y técnicas.

8. Involucrar al personal técnico desde el inicio.

Aunque los funcionarios públicos suelen tener limitaciones de tiempo debido a sus responsabilidades habituales, su



participación en el diseño y la aplicación de las herramientas metodológicas es fundamental para garantizar su integración, la continuidad y la entrega de los resultados al Gobierno.

sistemas gubernamentales. Esto ayudará a establecer un marco analítico inicial y facilitará la identificación de los productos y procesos específicos que se desarrollarán a lo largo de la implementación.

9. Aprovechar las herramientas y clasificaciones existentes.

Siempre que sea posible, utilice como punto de partida las herramientas, clasificaciones e información ya existentes en los



06 ANEXOS

➤ Anexo A: Árbol de decisión 0

El Árbol de decisión 0, Escenario inicial sin metodologías implementadas, está diseñado para guiar a los países que aún no han implementado ninguna metodología de presupuestación, como BIOFIN, CBT o CPEIR, hacia una vía inicial factible y estratégica.

Actúa como herramienta previa al paso 1 (base de referencia) en la Ruta de Interoperabilidad plug-and-play, y ayuda a los Gobiernos a decidir cómo iniciar ambos enfoques de forma coordinada o secuencial.

Propósito

Garantizar que un país sin marcos metodológicos existentes pueda:

1. identificar su punto de partida (datos, instituciones, financiación);
2. elegir entre una ruta dual, progresiva o de base de referencia preparatoria;
3. crear las condiciones mínimas para la aplicación conjunta de la presupuestación climática y de BIOFIN.

Estructura y lógica

El árbol consta de las siguientes cuatro preguntas principales que orientan progresivamente

a los equipos nacionales en la configuración inicial.

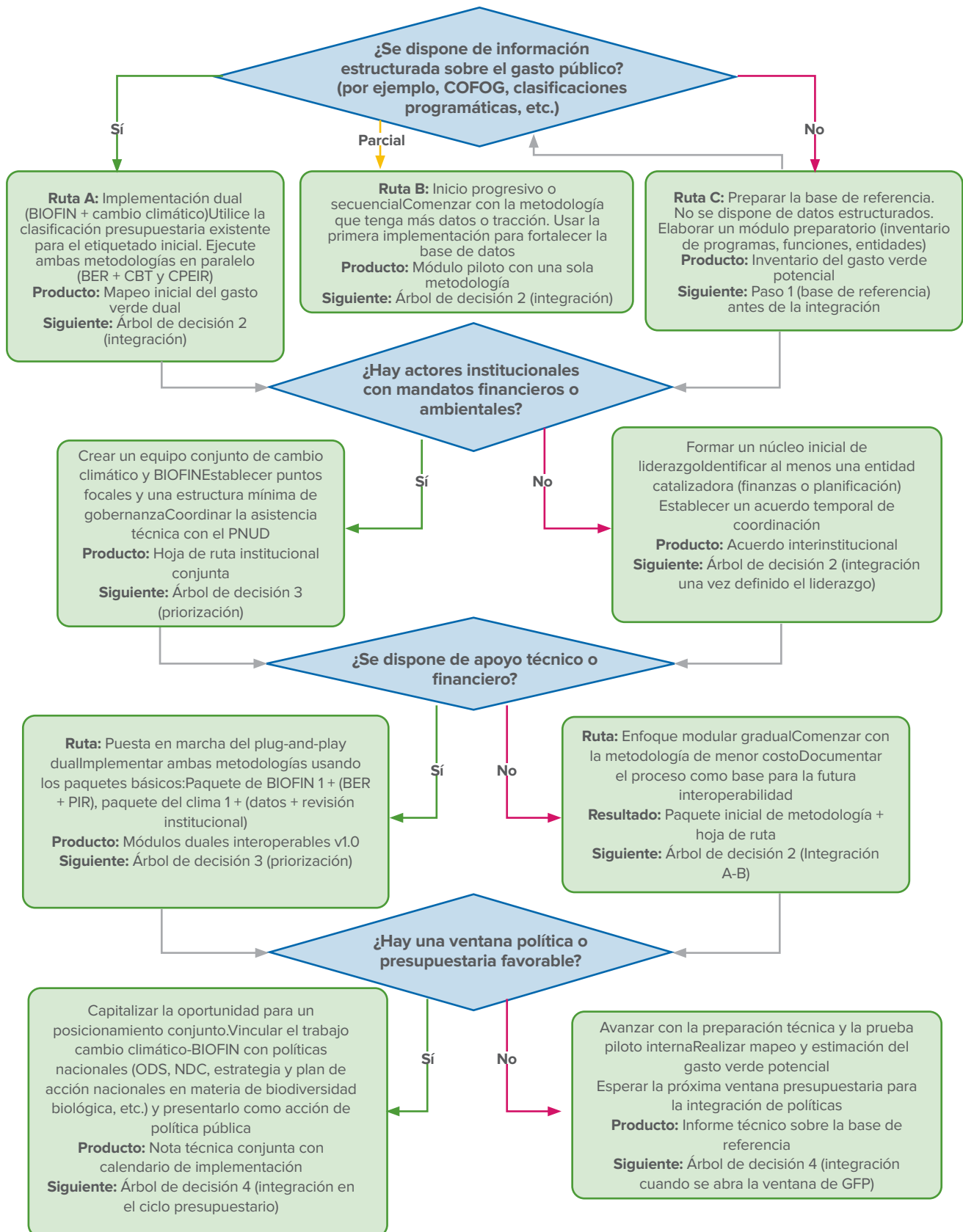
1. **Disponibilidad de datos:** Determina si existen datos estructurados sobre el gasto público (por ejemplo, COFOG, clasificaciones de programas).
2. **Liderazgo institucional:** Identifica si hay entidades activas (finanzas, medio ambiente, planificación) para anclar el proceso.
3. **Recursos:** Verifica si hay apoyo técnico o financiero disponible para comenzar.
4. **Oportunidad política:** Determina si existe una oportunidad de reforma o de políticas favorable para insertar formalmente ambas metodologías.

En función de las respuestas, se guía al país hacia una de estas tres **rutas**:

- **Ruta A. Implementación dual:** Poner en marcha ambas metodologías en paralelo utilizando datos y equipos compartidos.
- **Ruta B. Progresiva (secuencial):** Comenzar con la metodología con más tracción o datos y vincular la segunda más adelante.
- **Ruta C. Base de referencia preparatoria:** Elaborar un inventario del gasto de los programas que sirva de base para una futura integración.



Figura 19. Árbol de decisión 0: Escenario inicial sin metodologías implementadas - oportunidad de poner en marcha BIOFIN + clima





➤ Anexo B: Plantilla del formulario conector

En este anexo se presenta una propuesta de formulario diseñado para capturar información detallada sobre los insumos identificados en

el paso 1 y la estrategia de integración esbozada en el paso 2 para la Metodología B. El contenido de esta plantilla puede adaptarse a las necesidades específicas y a la disponibilidad de datos de cada país en el momento de aplicar la Metodología B.

Plantilla del formulario conector A→B

Conector A → B

Punto de acceso (identifique la fase de la Metodología A que servirá de insumo para la implementación de la Metodología B)

- ☐ Revisión institucional y de políticas
- ☐ Revisión del gasto
- ☐ Etiquetado del gasto
- ☐ Cálculo de la brecha financiera
- ☐ Recomendaciones y hoja de ruta
- ☐ Otro (especifique)

Contribución a B: Especifique la contribución a la Metodología de la fase seleccionada del punto anterior (a qué fase influencia y qué insumos provee).

Aporte de A (origen)

Detalle la información generada por la Metodología A en la fase seleccionada como punto de acceso.

Expectativa de B (destino)

Detalle las necesidades de información de la Metodología B que pueden satisfacerse con la información de la Metodología A identificada más arriba.

Regla de traducción

En este caso el objetivo es determinar si hay correspondencia entre la información de origen y el producto de destino, es decir, cómo se puede “traducir” la información de la lengua A para utilizarla en la lengua B. Si no hay una correspondencia directa, especifique una forma alternativa de utilizar la información.

¿Cuándo se utiliza? Especifique la fase de la Metodología B durante la cual se utilizará esta información.

Producto inmediato: Especifique el producto de la Metodología B que se elaborará utilizando esta información.

Límites conocidos: Detalle hasta qué punto de la Metodología B es útil la información de A. Esto ayudará a identificar la información o los recursos adicionales necesarios para complementar la aplicación de la Metodología B.

Punto focal: Nombre, correo electrónico institucional, entidad y departamento de los contactos pertinentes para la ejecución de este ejercicio.

Breve texto orientativo

En esta sección, resuma los próximos pasos a seguir sobre la base de la información identificada en este formulario.

Ejemplo

Conector B4SDG → CPEIR

- ☐ Revisión institucional y de políticas
- ☐ Revisión del gasto
- ☐ Etiquetado del gasto
- ☐ Cálculo de la brecha financiera
- ☐ Recomendaciones y hoja de ruta
- ☐ Otro (especifique)

Contribución a B: Capítulo institucional del CPEIR

Aporte de A (origen)

Maapeo de políticas y planes con respecto a las metas de los ODS, así como información sobre las responsabilidades institucionales y los mecanismos de coordinación interinstitucional existentes.



Expectativa de B (destino)

Identificación del panorama político e institucional del cambio climático: ministerio principal, funciones, mecanismos de coordinación y mandatos.

Regla de traducción

Si hay una correspondencia entre la meta de los ODS ↔ la política y plan de acción sobre cambio climático, designe al ministerio competente y al mecanismo de coordinación existentes.

En caso contrario, indique “coordinación ad hoc” y proponga un punto focal temporal (el ministerio competente para el plan relacionado de mayor correspondencia).

¿Cuándo se utiliza? Durante la preparación de la sección institucional del CPEIR (etapa de revisión institucional y de políticas).

Producto inmediato: Matriz “de políticas y ODS ↔ institución”, que se integra en el capítulo institucional del CPEIR.

Límites conocidos: Cuando una meta de un ODS corresponde a varias políticas con diferentes instituciones principales, registre la dominante y consigne las instituciones secundarias en una nueva sección.

Punto focal: Dependencia de Coordinación de los ODS del Ministerio de Planificación (nombre y correo electrónico institucional), Ministerio de Medio Ambiente (nombre y correo electrónico institucional).

Meta de los ODS	Política y plan	Ministerio competente	Mecanismo de coordinación*
ODS 13.2 (Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas)	Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030	Ministerio de Planificación	Comité Interministerial sobre el Cambio Climático

* Esta matriz es de carácter ilustrativo y puede incluir los campos o la información que la entidad responsable considere pertinentes.

Breve texto orientativo

Para la sección institucional del CPEIR, utilice el mapeo ODS → políticas para asignar el ministerio competente y el mecanismo de coordinación; cuando no existan, marque “coordinación ad-hoc” y designe un punto focal temporal.

➤ Anexo C: Recomendaciones de clasificación presupuestal

Uno de los principales desafíos que enfrentan los países para identificar el gasto “verde” radica en las limitaciones estructurales de sus sistemas de gestión de las finanzas públicas. Los clasificadores presupuestarios no fueron diseñados para capturar áreas transversales como el cambio climático o la biodiversidad, lo que dificulta la identificación y el seguimiento sistemático de estos gastos. En la práctica, la información financiera suele estar fragmentada entre distintas instituciones, registrada en formatos heterogéneos o incorporada dentro de partidas presupuestarias amplias sin un etiquetado específico. Como resultado, los gobiernos enfrentan dificultades persistentes para generar información consistente, comparable y confiable sobre el gasto verde, lo que limita la toma de decisiones basada en evidencia y la rendición de cuentas fiscal.

No obstante, este desafío también representa una oportunidad para avanzar de manera gradual. Un primer paso eficiente podría ser utilizar El **Clasificador Funcional del Gasto de las Administraciones Públicas (COFOG)** como un filtro inicial. El COFOG agrupa el gasto según funciones públicas reconocidas internacionalmente, como protección ambiental, energía o agricultura, lo que facilita la identificación preliminar de esferas con una elevada probabilidad de contener gastos relacionados con el clima o la biodiversidad. Así pues, los países pueden comenzar a mapear su gasto ambiental sin necesidad de reformar de inmediato sus clasificadores nacionales, al tiempo que crean una base de referencia simple, comparable y estandarizada. Este enfoque inicial contribuye a generar datos y fortalecer capacidades, habilitando el camino para ejercicios más complejos de etiquetado presupuestario e integración metodológica en el futuro. Al final de este anexo se presentará una aproximación a efectos de elaborar una revisión utilizando el clasificador COFOG, que



puede apoyar un análisis adicional del gasto verde, como se describe anteriormente.

Este anexo, además del análisis del COFOG, presenta un conjunto de clasificaciones sugeridas que, de haber sido implementadas previamente en el país, pueden servir como punto de entrada para alinear el gasto público con los compromisos en materia de cambio climático y biodiversidad, Incluyendo la clasificación basada en los ODS y algunas sugerencias en caso de que el país haya implementado un presupuesto basado en programas.

La clasificación del gasto público por **ODS** también puede constituirse en una herramienta estratégica para identificar y analizar los flujos financieros relacionados con el clima y el medio ambiente. Al vincular las partidas presupuestarias con metas específicas de los ODS, en particular las asociadas con la acción climática, la gestión sostenible de los recursos y la conservación de la biodiversidad, los países pueden construir una visión integrada del gasto ambiental dentro del marco más amplio del desarrollo sostenible. Este enfoque no solo contribuye al reconocimiento de los esfuerzos existentes, sino que también permite identificar brechas de financiación y oportunidades para generar sinergias de políticas. Además, al basarse en un marco reconocido y comparable a nivel internacional, la clasificación del gasto basada en los ODS facilita el diálogo con actores nacionales e internacionales, fortaleciendo la coherencia entre la planificación, la presupuestación y los compromisos globales en materia de clima y biodiversidad.

Por último, la **clasificación programática del gasto público** ofrece una oportunidad clave

para integrar las consideraciones ambientales en el núcleo del presupuesto nacional. Una revisión “verde” puede comenzar identificando los programas y subprogramas que contribuyen, de manera directa o indirecta, a la sostenibilidad ambiental, la acción climática o la conservación de la biodiversidad. Este proceso puede estructurarse en las tres etapas siguientes.

- 1. Mapeo funcional y objetivo.** Vincular los resultados y productos de los programas con metas ambientales o climáticas nacionales e internacionales (por ejemplo, las NDC, las estrategias de biodiversidad o las metas de los ODS).
- 2. Evaluación del contenido ambiental.** Analizar si las actividades, indicadores o beneficiarios de los programas incorporan objetivos relacionados con la mitigación, la adaptación, la eficiencia en el uso de recursos o la restauración de los ecosistemas.
- 3. Ajustes y mejora programáticos.** Redefinir o reclasificar los programas para reflejar mejor sus contribuciones ambientales, introducir nuevas partidas presupuestarias o incorporar marcadores ambientales dentro de los programas existentes.

Al seguir estos pasos, la clasificación programática se convierte en un instrumento de políticas que hace visible, medible y rastreable la inversión ambiental dentro del presupuesto nacional, sentando una base sólida para el etiquetado verde, el seguimiento del gasto climático y la alineación con los compromisos internacionales.

Cuadro 1. Vínculo potencial entre la COFOG y el gasto verde

División	Grupo	Descripción	Propósito verde	Potencialmente vinculado a
01		Servicios públicos generales		
01	1	Órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores	Gobernanza del clima y el medio ambiente (coordinación entre NDC y PNAD)	Ambos
01	4	Investigación básica	Gobernanza, conocimientos y ciencia	Ambos
01	5	Investigación y desarrollo relacionados con los servicios públicos generales	Gobernanza, conocimientos y ciencia	Ambos
01	6	Servicios públicos generales no clasificados previamente (n.e.p.)	Gobernanza climática (coordinación interinstitucional)	Ambos



División	Grupo	Descripción	Propósito verde	Potencialmente vinculado a
02		Defensa		
02	2	Defensa civil	Gestión del riesgo de desastres en caso de fenómenos extremos	Cambio climático
03		Orden público y seguridad		
03	2	Servicios de protección contra incendios	Prevención y gestión de incendios con impacto en el ecosistema	Ambos
04		Asuntos económicos		
04	2	Agricultura, silvicultura, pesca y caza	Sostenibilidad de paisajes productivos; reducción de presiones	Ambos
04	3	Combustible y energía	Calidad del aire y descarbonización (beneficios colaterales)	Cambio climático
04	4	Minería, manufactura y construcción	Prevención de la contaminación y planificación del uso de la tierra	Ambos
04	5	Transporte	Reducción de la contaminación y el ruido locales; planificación territorial	Cambio climático
04	6	Comunicaciones	Sistemas de información y de alerta temprana; coordinación	Cambio climático
05		Protección del medio ambiente		
05	1	Ordenación de desechos	Desechos sólidos y economía circular	Cambio climático
05	2	Ordenación de aguas residuales	Calidad del agua y saneamiento ambiental	Ambos
05	3	Reducción de la contaminación	Calidad del aire, el suelo y el agua; control de emisiones	Cambio climático
05	4	Protección de la diversidad biológica y el paisaje	Conservación, restauración, uso sostenible, control de amenazas, gobernanza y conocimientos	Biodiversidad
05	5	Investigación y desarrollo relacionados con la protección ambiental	Investigación, desarrollo e innovación ambientales	Biodiversidad
05	6	Protección del medio ambiente n.e.p.	Medidas ambientales no clasificadas bajo otros epígrafes	Biodiversidad
06		Vivienda y comunidad		
06	1	Urbanización	Infraestructura verde urbana; planificación con criterios ambientales	Ambos
06	2	Desarrollo comunitario	Infraestructura verde urbana; planificación con criterios ambientales	Ambos
06	3	Abastecimiento de agua	Gestión de los recursos hídricos; resiliencia del ecosistema	Ambos
06	4	Alumbrado público	Eficiencia energética y calidad del aire (beneficios colaterales)	Cambio climático
07		Salud		
07	4	Servicios de salud pública	Salud ambiental (aire y agua) como beneficio colateral	Cambio climático
08		Actividades recreativas, cultura y religión		
08	1	Servicios recreativos y de esparcimiento	Restauración urbana y de espacios verdes con beneficios colaterales	Ambos
09		Educación		
09	0	Educación (transversal)	Cultura y capacidades ambientales	Ambos
10		Protección social		
10	9	Protección social n.e.p.	Instrumentos de apoyo relacionados con la resiliencia climática	Cambio climático



Cuadro 2. ODS y vínculos potenciales con el gasto verde

ODS	Meta	Descripción	Vínculo con el cambio climático y la biodiversidad	Se relaciona con
ODS 1		Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo		
ODS 1	1.5	Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales	Vinculación de los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos con la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad	Cambio climático
ODS 2		Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible		
ODS 2	2.4	Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo	Conexión de la adaptación al cambio climático con prácticas agrícolas que tienen en cuenta la biodiversidad	Ambos
SDG 2	2.5	Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente	Relación directa con la conservación de la biodiversidad agrícola y los recursos genéticos	Biodiversidad
ODS 2	2.a	Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados	Fortalecimiento de la capacidad productiva y la resiliencia ecológica, promoviendo la conservación genética y la adaptación al cambio climático	Ambos
ODS 3		Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		
ODS 3	3.9	Reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo	Conexión de la salud pública con la gestión ambiental, el control de contaminantes y la mitigación de emisiones	Ambos
ODS 4		Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		
ODS 4	4.7	Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	Promoción de la educación ambiental y la concienciación sobre biodiversidad y cambio climático	Ambos
ODS 5		Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas		
ODS 5	5.a	Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	Relación del género con el acceso a los ecosistemas, la tierra y los recursos naturales	Biodiversidad
ODS 6		Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos		
ODS 6	6.3	Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	Reducción de la presión sobre los ecosistemas acuáticos y mejora de la calidad de los recursos hídricos	Biodiversidad



ODS	Meta	Descripción	Vínculo con el cambio climático y la biodiversidad	Se relaciona con
ODS 6	6.4	Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	Fortalecimiento de la resiliencia frente al cambio climático y promoción de la gestión sostenible de los recursos hídricos	Ambos
ODS 6	6.6	Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	Vinculación directa con la protección de los ecosistemas hídricos y la biodiversidad	Biodiversidad
ODS 7		Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos		
ODS 7	7.2	Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	Mitigación de las emisiones por medio de la energía limpia	Cambio climático
ODS 7	7.a	Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias	Promoción de la transferencia de tecnología y la innovación en energía sostenible	Cambio climático
ODS 8		Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos		
ODS 8	8.4	Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	Promoción de la producción y el consumo sostenibles, reduciendo los efectos en los ecosistemas	Ambos
ODS 8	8.9	Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Incentivación de la conservación de los ecosistemas a través de actividades económicas sostenibles	Biodiversidad
ODS 9		Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación		
ODS 9	9.4	Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	Reducción de emisiones, tecnologías limpias y menor impacto sobre los ecosistemas	Ambos
ODS 11		Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		
ODS 11	11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	Promoción de la conservación de las zonas naturales protegidas y la biodiversidad	Biodiversidad
ODS 11	11.5	Reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	Vinculación directa con la resiliencia climática y la gestión del riesgo	Cambio climático
ODS 11	11.6	Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	Mejora del entorno urbano, de la calidad ambiental y menor presión sobre los ecosistemas locales	Biodiversidad y cambio climático
ODS 11	11.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	Integración de la sostenibilidad ambiental, la conectividad ecológica y la gestión territorial	Ambos



ODS	Meta	Descripción	Vínculo con el cambio climático y la biodiversidad	Se relaciona con
ODS 11	11.b	Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	Relación directa de la planificación urbana con el cambio climático	Cambio climático
ODS 12		Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles		
ODS 12	12.2	Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Objetivo de reducción de la presión sobre los ecosistemas y promoción de la sostenibilidad	Ambos
ODS 12	12.4	Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	Reducción de la contaminación del aire, el agua y el suelo; protección de los ecosistemas y la salud.	Biodiversidad y cambio climático
ODS 12	12.5	Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	Minimización de las emisiones y la presión sobre la biodiversidad	Ambos
ODS 12	12.8	Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	Promoción de la educación ambiental y una cultura de sostenibilidad	Biodiversidad y cambio climático
ODS 12	12.c	Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas	Promoción de la mitigación de emisiones y la transición energética	Cambio climático
ODS 13		Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos		
ODS 13	13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	Conexión directa con la mitigación y la adaptación al cambio climático, así como con el fortalecimiento institucional	Cambio climático
ODS 13	13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	Promoción de la incorporación del clima en la planificación pública	Cambio climático
ODS 13	13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	Foco en la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades	Cambio climático
ODS 13	13.b	Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	Conexión directa con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él y el fortalecimiento institucional	Cambio climático
ODS 14		Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible		
ODS 14	14.1	Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes	Conservación de los ecosistemas marinos, la biodiversidad acuática y reducción de la contaminación que puede tener un impacto directo en el cambio climático	Biodiversidad y cambio climático



ODS	Meta	Descripción	Vínculo con el cambio climático y la biodiversidad	Se relaciona con
ODS 14	14.2	Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos	Garantía de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina	Biodiversidad
SDG 14	14.3	Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles	Mitigación de los efectos del cambio climático en los ecosistemas marinos	Ambos
ODS 14	14.4	Reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas	Conservación de los ecosistemas marinos y la biodiversidad acuática	Biodiversidad
ODS 14	14.5	Conservar al menos el 10 % de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	Objetivo clave de conservación de la biodiversidad marina	Biodiversidad
ODS 14	14.6	Prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados	Conservación de los ecosistemas marinos y la biodiversidad acuática	Biodiversidad
ODS 14	14.7	Aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo	Conservación de los ecosistemas marinos y la biodiversidad acuática	Biodiversidad
ODS 14	14.a	Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados	Conservación de los ecosistemas marinos y la biodiversidad acuática	Biodiversidad
ODS 14	14.b	Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados	Conservación de los ecosistemas marinos y la biodiversidad acuática	Biodiversidad
ODS 14	14.c	Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos"	Conservación de los ecosistemas marinos y la biodiversidad acuática	Biodiversidad
ODS 15		Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad		
ODS 15	15.1	Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	Objetivo principal de protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Biodiversidad
ODS 15	15.2	Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial	Vinculación con la biodiversidad forestal y la mitigación del cambio climático	Ambos
ODS 15	15.3	Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras	Vinculado con la adaptación al cambio climático y al mantenimiento de los ecosistemas	Ambos



ODS	Meta	Descripción	Vínculo con el cambio climático y la biodiversidad	Se relaciona con
ODS 15	15.4	Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	Biodiversidad terrestre, ecosistemas y servicios ecosistémicos	Biodiversidad
ODS 15	15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	Objetivo central de conservación de las especies y los ecosistemas	Biodiversidad
ODS 15	15.6	Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente	Protección de los recursos genéticos	Biodiversidad
ODS 15	15.7	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres	Protección de las especies silvestres en riesgo	Biodiversidad
ODS 15	15.8	Adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	Protección de las especies silvestres en riesgo	Biodiversidad
ODS 15	15.9	Integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales	Integración de las políticas de protección de la biodiversidad en la planificación de políticas públicas	Biodiversidad
ODS 15	15.a	Mobilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas	Biodiversidad terrestre, ecosistemas y servicios ecosistémicos	Biodiversidad
ODS 15	15.b	Mobilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación	Biodiversidad terrestre, ecosistemas y servicios ecosistémicos	Biodiversidad
ODS 15	15.c	Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles	Biodiversidad terrestre, ecosistemas y servicios ecosistémicos	Biodiversidad
ODS 16		Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas		
ODS 16	16.b	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	Promoción de políticas de desarrollo sostenible	Biodiversidad y cambio climático
ODS 17		Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible		
ODS 17	17.7	Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo	Apoyo a la implementación de acciones de conservación de la biodiversidad y del clima a través de alianzas	Cambio climático y biodiversidad
ODS 17	17.14	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	Apoyo a la implementación de acciones de conservación de la biodiversidad y del clima a través de alianzas	Cambio climático y biodiversidad



07 BIBLIOGRAFÍA

Andrews et al., "This is PFM." CID Working Paper Series 2014.285, Harvard University, Cambridge, MA, July 2014. This Is PFM | Harvard Kennedy School

UNDP (2010), UNDP Human Development in a Changing Climate: A Framework for Climate Finance – Knowledge Sharing Platform

UNDP (2015), UNDP A methodological guidebook. Climate Public Expenditure and Institutional Review (CPEIR), UNDP Publishing, Bangkok, Thailand, | United Nations Development Programme

UNDP (2021), UNDP Budgeting for Climate Change. A Guidance Note for Governments to Integrate Climate Change into Budgeting | United Nations Development Programme

UNDP (2024), UNDP BIOFIN Workbook. BIOFIN 2024 Workbook | BIOFIN

UN Women (2022), UN Women Gender-Responsive Climate Budgeting in The Caribbean. 20230616 GRCB Guidance Document 5.pdf

UNDP (2022), Budgeting for the SDGs: A Modular Handbook. Sustainable Finance Hub.

UNDP (2022a). SDG alignment and budget tagging: Towards an SDG taxonomy. SDG Alignment and Budget Tagging: Towards an SDG Taxonomy – Analysis for Colombia | Programa de las Naciones Unidas Para El Desarrollo

UNDP (2020), UNDP Budgeting for the Sustainable Development Goals. Aligning Domestic Budgets with the SDGs. | Sustainable Finance Hub

Con el apoyo de



Suecia
Sverige

